

**CONÉCTATE**[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

**'Dar Informe en Congreso local es inaccesible para la gente'**

1/Local

**Busca el Tri acabar con pésima racha ante EU**

1/Deportivo

**Seguirán los cascos azules en Líbano: ONU**

Internacional

**Deja Leire Martínez 'La Oreja de Van Gogh'**

En Escena

## Rechazan más de 400 jueces participar en proceso electoral

- Fuentes judiciales indican que se reunirán para discutir su declinación antes del cierre de la convocatoria.
- Un magistrado señaló que el Ejecutivo ha implementado una estrategia de desprestigio contra los juzgadores.

**EL UNIVERSAL.-**

Más de 400 jueces y magistrados perfilan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, en el que se elegirá a los juzgadores por voto popular, luego de la insaculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado con un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Fuentes judiciales consultadas señalan que jueces y magistrados analizan sostener un encuentro esta semana y declinar antes del cierre de la convocatoria, con independencia de ser del periodo electoral de junio de 2025 o de 2027.

En entrevistas, diversos jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso precisamente porque muchos de ellos actualmente son los titulares.

Además, enfatizan que ir a una campaña sería invalidar la reforma que está cortando su carrera judicial.

Bermúdez Manrique, magistrado de Circuito Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, argumenta que los otros poderes y el Ejecutivo, en particular, desde hace seis años han desarrollado una estrategia clara para desprestigiar a los juzgadores.

Además, en la boleta se va a señalar incluso si el candidato es juez o magistrado en activo y, con respec-

**Externaron que participar en el proceso electoral validaría una reforma que pone en riesgo su carrera judicial.**

to de los otros candidatos, qué poder los propuso.

Comentó que también declinará porque la reforma ha creado un sistema donde no habrá garantías de independencia para juzgar.

Considera que es un sistema diseñado para cooptar la justicia con el objetivo de ser controlada por el Legislativo y Ejecutivo, un sistema que tendrá un tribunal inquisitivo que sancionará a los juzgadores que resuelvan contra los poderes políticos o fácticos, lo que afectará las lib-

ertades y los derechos humanos de todos los mexicanos.

El magistrado Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México, en la carta de declinación que envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) externa que el someter su cargo a una elección viola la Constitución en los derechos fundamentales y convencionales de no regresividad, de irretroactividad y de división de poderes.

Detalla que no entiende por qué, a pesar de que existen impugnaciones contra la ilegal reforma, se tenga que participar en un proceso electoral envenenado de raíz.

La jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas con sede en la Ciudad de México, explica que declinó participar porque no es una manera justa de elegir a las personas que se van a encargar de resolver cualquier reclamo de justicia. Dice que se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola y tampoco es suficiente para ejercer el cargo que sólo se requiera haber terminado la carrera, contar con título y cédula, sin edad mínima ni antigüedad, por lo que lo puede desempeñar una persona recién egresada de la licenciatura, que en promedio será de 24 años.

El juez Medel Casquera, del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente, quien es uno de los afectados por la tómbola la señala que con estas acciones están cortando una carrera profesional, así como un plan de vida que tenía estructurado.

Dijo que va a esperar la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma al Poder Judicial para tomar la decisión de si participa o no en la convocatoria.

**La Presidenta subrayó la importancia del proceso de insaculación en la Cámara Alta.**

## Aplauda Claudia Sheinbaum fin del paro de jueces

**EL UNIVERSAL.-**

Después de que el sábado pasado se realizó en el Senado la tómbola para la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró con un aplauso que los magistrados y jueces, agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), acordaron levantar el paro de actividades que mantuvieron en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Además, en la conferencia del lunes junto con la Mandataria, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó el proceso de insaculación celebrado en la Cámara Alta, donde se acordó que 850 cargos judiciales se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025, asegurando que se respetaron sus derechos humanos.

A pregunta expresa en su conferencia, la titular del Ejecutivo federal manifestó que el fin del paro es bueno para "que desquiten su salario. ¿Qué es la Jufed?", preguntó en Palacio Nacional. "La asociación de jueces. Que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", dijo.

Por su lado, Rosa Icela Rodríguez explicó que después de realizarse el sorteo en el Senado.

"Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de los juzgadores.

"Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", dijo.

Describió que para el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito la elección será escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria de 2027.

Explicó que se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, renuncias o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa:

"Hay que aclarar que en ambos casos, magistraturas y juzgados, las listas que resultaron seleccionadas mediante una urna fueron las de números impares".

Agregó que el 16 de octubre el Senado deberá emitir la convocatoria general para que los Poderes de la Unión integren los comités de evaluación, mientras que el 31 de este mes se dará la instalación de estos comités.

## Aprobará Senado la convocatoria de comicios del PJF

**EL UNIVERSAL.-**

El pleno del Senado de la República, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobará este martes la convocatoria a la primera elección de 386 jueces federales, 464 magistrados de Circuito y nueve ministros de la Corte que manda la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, misma que deberá publicarse el miércoles próximo en la Gaceta Parlamentaria.

El artículo 499 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordena a la Cámara Alta emitir la convocatoria general a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas para la elec-

ción de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

La convocatoria detalla la denominación de los cargos sujetos a elección, número de personas a elegir por tipo de cargo, periodo de ejercicio del cargo, así como la especialización por materia, circuito judicial o circunscripción plurinomial respectiva cuando resulte aplicable.

Para la elección de ministros de la Suprema Corte, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, los listados podrán contemplar hasta tres personas para cada cargo, y para la elección de integrantes de los tri-

**Los listados depurados de candidatos deberán ser aprobados por los Poderes de la Unión.**

bunales colegiados de Circuito y de Apelación, así como los jueces integrantes de los juzgados de Distrito, los listados podrán contemplar hasta dos personas por cargo.

Los listados depurados serán

aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 10 de febrero del 2025, acompañados de los expedientes que acrediten la elegibilidad e idoneidad de las personas postuladas.



## Lamenta Thauvin su paso por Tigres

El exjugador felino, reflexionó sobre su paso por la Liga MX, calificándolo como "el error más grande de mi vida".

1/DEPORTIVO

## Comienza la vacunación contra Influenza y Covid-19

**EL UNIVERSAL.-**

La Secretaría de Salud informó que este martes iniciará la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza y Covid-19 para la Temporada Invernal 2024-2025, que culminará el 28 de marzo del próximo año.

La dependencia federal prevé aplicar 36 millones 134 mil 272 vacunas contra la influenza y 22 millones 931 mil 444 dosis contra Covid-19, a la población que pertenece a sectores con mayor riesgo de complicaciones, hospitalización y mortalidad por estas enfermedades.

Para el caso de la influenza, la población objetivo está compuesta por niños de seis meses a cuatro años con once meses; personas a partir de 60 años, embarazadas en cualquier trimestre de la gestación, personal de salud y quienes tienen entre cinco y 59 años que presentan alguna comorbilidad de riesgo.

Las comorbilidades que hacen necesari-

o recibir la vacuna contra la influenza son: enfermedades cardíacas o pulmonares crónicas como EPOC o asma; diabetes mellitus en descontrol, obesidad mórbida; enfermedad cardiovascular excepto hipertensión arterial; insuficiencia renal, inmunosupresión por enfermedad o por tratamiento, cáncer y personas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Para el caso de Covid-19, deberán reci-

bir una dosis, independientemente de ser esquema primario o de refuerzo, las personas de cinco a 59 años que tengan alguna comorbilidad.

Las dosis se aplicarán en los centros de vacunación, las unidades de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS-Bienestar, Instituto de Seguridad y ISSSTE, unidades de Pemex o servicios de salud de las entidades.

**Se prevé la aplicación de más de 36 millones de inyecciones contra la influenza y casi 23 millones contra el Covid-19.**

## ¿Por qué las niñas y los niños?

Josefina Vázquez Mota

Porque son poco más de 36 millones y representan cerca del 28 por ciento de toda la población en nuestro país. Porque de acuerdo con Aldeas Infantiles, "más de un millón de niñas y niños han perdido el cuidado de sus padres, por razones de violencia intrafamiliar y de género, por la desnutrición, pobreza y explotación sexual comercial, narcotráfico, consumo de drogas, migraciones".

Porque de acuerdo a REDIM (Red por los derechos de la Infancia en México), en estos años recientes han aumentado las niñas y niños que carecen de acceso a los servicios de salud, así como quienes están en condición de trabajo infantil.

Porque hoy ocupamos el segundo lugar de turismo sexual del mundo, el segundo de turismo sexual de bebés en el planeta, y también encabezamos la producción de contenidos de pornografía de entre todos los países del mundo.

Porque entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados por grupos delictivos. Porque tan solo entre enero y abril de este año 2024 se han asesinado a 754 niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Porque cerca de 3 millones de niñas y niños entre 12 y 17 años, en los últimos meses en el año 2022 habían sufrido ciberacoso.

Porque un gran número de internautas está en el rango de entre 6 y 17 años de edad, es decir que viven al menos en una de las plataformas en las redes sociales sin ninguna preparación para prevenir toda clase de violencias, provocando graves problemas de salud mental, y también de un crecimiento en los suicidios, pues tan solo entre el año 2000 y 2022, la tasa de defunciones de las personas de 10 a 17 años casi se duplicó.

Porque de acuerdo con la OCDE ocupamos el primer lugar en violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, y este crimen creció brutalmente durante la pandemia. Las y los sobrevivientes de violencia sexual me han enseñado en estos años recientes, el insostenible dolor, culpabilidad, sufrimiento y destrucción que este crimen ha provocado en sus vidas y la heroicidad con que logran seguir adelante.

Un país que pierde libertades, certezas, democracia, legalidad será cada día más amenazante para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente, cuando se han destruido los andamiajes institucionales con que contaban hasta hace pocos años.

Los esfuerzos realizados por organizaciones de la sociedad civil son extraordinarios, así como el compromiso de ciertos actores del Estado mexicano, pero la realidad actual nos obliga a reconocer que niñas y niños están siendo los grandes olvidados, despojados, violentados, y no son reconocidos como sujetos de derechos.

Sólo si nos unimos sin distingos partidistas y luchamos cada día por cada niña, niño y adolescente, en cada rincón donde se encuentren, volveremos a reconstruir la paz para ellos y también para nosotros.

Abrazar esta causa llena mi vida de compromiso, pasión, de amor y de esperanza. Hagamos de sus vidas la prioridad en nuestras vidas, y como escuche decir hace poco: "hagamos todo para que México no solo sea el mejor lugar para nacer, sino también para vivir".

# Las sufragistas mexicanas

Lupita Rodríguez Martínez

A 71 años de la conquista del derecho-deber de votar y ser votadas, la simbólica fecha del 17 de octubre de 1953 se convierte ahora en un hito histórico tras la elección de la primera Presidenta de México.

La arrolladora victoria popular de Claudia Sheinbaum Pardo, quien no llega sola, pues llegamos todas, es resultado de décadas de lucha de las mujeres que se enfrentaron a un sistema patriarcal, profundamente arraigado por la nefasta cultura 'machista' del sistema capitalista neoliberal.

Por ello, el día que se consagró la igualdad de las mujeres frente a los hombres en el derecho político del sufragio universal, libre y secreto, es una fecha trascendental para las mexicanas.

El actual Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya no solamente dispone que son derechos de las ciudadanas el votar en elecciones populares, sino también el poder ser

votadas en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular.

Establece además el derecho de solicitar el registro como candidatas de partidos políticos o como ciudadanas independientes ante la autoridad electoral, siempre y cuando se cumpla con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación electoral.

Antes, durante y después del 17 de octubre de 1953 encontramos el sacrificio de miles de mujeres para transformar la adversa realidad de la mujer en la política mexicana, así como el esfuerzo colectivo para impulsar una agenda feminista en México.

La conquista del voto y la victoria presidencial es causa y consecuencia de la larga y ardua lucha del movimiento feminista, cuyas activistas pioneras desafiaron el orden establecido en distintos países y comenzaron sus propias luchas por la igualdad, mucho antes que las mexicanas.

En el movimiento sufragista nacido en Inglaterra en víspera de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de las mujeres no procedían de las clases

altas, sino que eran obreras que veían impotentes cómo sus protestas pacíficas no servían para nada. Al radicalizar su lucha por conseguir la igualdad, se arriesgaron a perderlo todo: trabajo, hogar, hijas e hijos y su vida.

Con esa fuerza y pasión las sufragistas del mundo reivindicaron la dignidad de las mujeres para ejercer el voto, paso crucial en un contexto internacional donde las ideas feministas y las demandas de justicia e igualdad ya tenían varias décadas de avance.

Con tal influencia, las sufragistas mexicanas fueron creciendo a lo largo de la primera mitad del Siglo XX, organizadas en grupos que difundían los derechos de las mujeres, enviaban peticiones al Congreso federal y a las legislaturas estatales y participaban en mítines políticos, manifestaciones, protestas y huelgas de hambre para hacer valer sus garantías.

Entre las sufragistas que hicieron posible nuestro derecho al voto, están mujeres como Laureana Wright, la primera que planteó el sufragio femenino en la revista Violetas de Anáhuac a finales del Siglo XIX; Hermila Galindo, la primera que solicitó al Congreso Constituyente garanti-

zar la participación de las mujeres en la política; Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib, las primeras que se postularon para diputadas locales y fueron electas por el voto popular en Yucatán, pero el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto frenó que ejercieran el cargo; Margarita Robles, conocida como la 'mujer sándwich' al participar en mítines portando carteles colgados en su cuerpo a favor del voto de la mujer; María Esther Talamantes, Amalia González Caballero, María Ríos Cárdenas y Esther Chapa, quienes formaron la Alianza de Mujeres Mexicanas y presionaron al presidente Adolfo Ruiz Cortines para enviar las iniciativas de reforma constitucional en materia del voto femenino.

Este jueves 17 de octubre rindamos homenaje a la lucha de las sufragistas mexicanas y reconocamos a las mujeres de las causas feministas que lideran políticas públicas con perspectiva de equidad de género.

Gracias a las sufragistas vivimos un momento estelar, donde la responsabilidad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de todas las mujeres será titánica, ya que falta garantizar el derecho a vivir una vida libre de violencia y hacer realidad el lema "por el bien de México, primero las pobres", primordialmente las mujeres campesinas e indígenas en sus derechos a la tierra que trabajan y a los alimentos que producen.

## Hasta siempre, NY

Jorge Islas

Concluí recientemente mi gestión como Cónsul General de México en NY. Ha sido una de las experiencias profesionales más gratificantes en mi vida laboral y el mayor honor personal que he tenido al representar a México y su comunidad en una de las ciudades más importantes del mundo, no sin haber enfrentado diversos retos y obstáculos con el equipo consular que, con determinación, decidí apoyar las necesidades más apremiantes que tuvo la comunidad a la que nos debemos y representamos en los últimos 5 años y medio.

Proteger y defender los derechos de las mexicanas y mexicanos en la circunscripción, así como promover los intereses de México en NY (para muchos la capital del mundo) representó un gran desafío institucional del que hago un breve recuento.

Señalo en primer lugar el reto más complejo que se vivió en NY durante el último siglo: La pandemia del Covid 19, dado que fue la ciudad que más contagios, hospitalizaciones y decesos tuvo en todo el mundo, y de estas lamentables cifras, la comunidad hispana y en particular la diáspora mexicana fuimos los más afectados en todos los rubros. Fueron múltiples los factores que combinados crearon un gran estrago de adversidad.

Ante esta circunstancia tuvimos 92 sesiones comunitarias virtuales vía Facebook Live, en la que todos los días ofrecía información actualizada sobre el covid, así como una guía de ayudas a la que podrían acceder todos los paisanos sin importar su estatus migratorio. De esta manera informamos a 380 mil personas, contenidos útiles y oportunos en materia de salud, banco de alimentos, acceso a programas de asistencia social, y los servicios de protección consular, entre otros.

Gestioné con apoyos de empresas mundiales, la entrega de 11,060 despensas que repartíamos todos los días en las zonas más afectadas del área triestatal, alcanzando a beneficiar a 22 mil familias durante 8 meses, el período más duro del virus.

Se gestionó directamente con la

actual Gobernadora de NY, Kathy Hochul, que las dependencias gubernamentales que ofrecían apoyos emergentes en los distintos rubros, aceptarían las matrículas consulares como identificaciones oficiales, para que nuestra comunidad recibiera los mismos apoyos que los locales.

Logramos instaurar la primera clínica gratuita de vacunación anticovid dentro de las instalaciones del Consulado, entre más de 300 representaciones diplomáticas que tiene registrada la ciudad de NY. De igual manera obtuvimos los primeros accesos de pruebas anticovid. Para los paisanos de pueblos originarios, se hicieron traducciones en sus lenguas originarias para facilitar su acceso al programa de vacunación.

Finalmente hicimos la repatriación de restos más grande que se haya hecho en la historia del país, para regresar a las puertas de sus casas, a cerca de 330 urnas con las cenizas de mexicanos y mexicanas que lamentablemente murieron a causa del covid, no sin antes recibir de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad, el servicio religioso luctuoso en la catedral de San Patricio con la presencia del Cardenal Timothy Dolan, para posteriormente partir a México en un avión de la Fuerza Área.

En cuanto a bienes artístico culturales, somos la representación que más bienes ha restituido y repatriado en toda la historia del país, con más de 2,300 piezas arqueológicas recuperadas de subastas o colecciones privadas, entre la que destaca el portal del inframundo, la pieza más buscada por México en el último medio siglo.

En espacios emblemáticos, inauguramos la primera calle en Manhattan que lleva una referencia de México, en la intersección de las avenidas 116 y segunda, llevando como nombre México-Tenochtitlan. Celebramos el último grito de independencia en la icónica plaza de Times Square con la presencia de 40 mil paisanos, al tiempo de que el Empire State Building se iluminó de verde, blanco y rojo.

En servicios consulares, se ofrecieron 480 mil citas, se atendieron a 610,400 personas y se tramitaron más de 726 mil documentos de identidad o nacionalidad, lo cual posibilitó materializar la protección de más de

medio millón de derechos fundamentales en favor de los paisanos.

En materia de género, se promovió mediante seminarios y conversatorios la igualdad de derechos, programas de protección contra la trata y la violencia física y emocional por medio de asistencia psicológica y legal, se habilitó dentro del Consulado un espacio de lactancia y se ofrecen pruebas permanentemente para detección de cáncer de mama a través de unidades móviles para toda la comunidad, se ofrece información y talleres para que las mujeres del área emprendan sus negocios propios. Del total de colaboradores del Consulado, 60% son mujeres y 40% hombres.

Todo lo anterior, fue parte de un

esfuerzo colectivo entre la Cancillería, Consulado, Comunidad y el apoyo externo de aliados que unidos, logramos obtener resultados inéditos y muy positivos. Por todo ello agradezco al Ex presidente López Obrador, al canciller Juan Ramón de la Fuente, y los excancilleres Marcelo Ebrard y Alicia Bárcena el apoyo que recibí para el cumplimiento de estas y otras metas. Muchas gracias.

Y como bien dicen los neoyorkinos, lo mejor está por venir con la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, para ofrecer la protección más amplia posible en favor de los derechos de todos los mexicanos que residen en el exterior.

Hasta siempre Nueva York.

### Ciega, muda y ahorcada



## La candidata de la presidenta Claudia Sheinbaum

Ulrich Richter

Dicen los oráculos de la política que una vez que se obtiene el triunfo electoral, ese día inicia la reflexión sobre los nombres de las posibles sucesoras o sucesores.

En efecto -como lo reseñé aquí el día de la elección-, la hoy Presidenta ya tenía en mente a una candidata y así lo expresó cuando ejerció su derecho y correlativa obligación del voto. Lo hizo por Ifigenia Martínez y Hernández.

Su candidata era una mujer de leyenda. Repasemos su amplia trayectoria: Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; fue la primera mexicana que obtuvo el grado de maestra (1949) y doctora por la Universidad de Harvard; la primera en dirigir la Escuela Nacional de Economía (hoy Facultad en esa materia); primera disidente contra el PRI, al lado de la Corriente Democrática; primera senadora por un partido de izquierda (PRD) en el Senado, representando a la Ciudad de México.

Diplomática, legisladora, economista de la Unión Panamericana de Washington; catedrática e investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y, profesora del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Un símbolo en la batalla por los espacios para las mujeres y ejemplo de la mejor manera de desempeñar cada encomienda. Debo destacar

también que fue pionera en estudiar los índices del ingreso nacional, su distribución y advertir de los riesgos de la desigualdad en nuestro país.

Con ese impresionante recorrido en la vida nacional, que va desde el ámbito técnico-académico hasta la política en primer plano, la citada trayectoria ha sido significativa para muchas libertarias como ella; hoy su leyenda crece.

La noche del sábado 5 de octubre partía después de dejar un gran legado en la lucha social y reivindicar el rol de las mujeres, siempre en desventaja de oportunidades.

Su último acto como presidenta del Congreso de la Unión fue entregar la bandera presidencial a la primera mujer Presidenta de México: Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión de Congreso General, la Cámara de Diputados y el Senado realizaron el pasado lunes un homenaje luctuoso de cuerpo presente en el salón de sesiones del recinto de San Lázaro, a la diputada federal Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Palacio Legislativo.

Cinco días atrás, el primero de octubre, Ifigenia Martínez, de 99 años, tenía preparado un discurso para la ceremonia de transmisión de poder, dedicado a Sheinbaum, pero no fue posible dar lectura por su estado de salud, su despedida estuvo flanqueada por dos presidentes de México: Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Escribió: "Hoy nos encontramos aquí, en este

recinto solemne de la democracia mexicana, como testigos de un momento que marca un antes y un después en nuestra historia: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta de México.

Yo misma, que he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, me siento profundamente honrada de presenciar este triunfo histórico.

En 1969, formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que, junto a muchas y muchos, iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible".

"Hoy, esas convicciones han rendido fruto. No solo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participan en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria. Ser parte de esta transmisión histórica del Poder Ejecutivo y entregar la banda presidencial a la primera presidenta es uno de los mayores honores de mi vida".

Es necesario dedicar una profunda mirada a la vida de Ifigenia Martínez. Mirarla en su juventud en imágenes en blanco y negro -que circulan en estos días- nos permite dimensionar el tiempo que ha llevado a nuestra sociedad avanzar en condiciones de igualdad, meta que tiene mucho por alcanzar. El objetivo hoy es potenciado en tiempo de mujeres.

La Maestra Ifigenia nunca dejó de luchar. Es ejemplo vivo de esta batalla.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 15 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,105

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Jufed exige a Corte, ONU y CIDH frenar reforma judicial

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial y no permanecer en silencio ante este golpe de Estado.

También instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México al lado de las autocracias, luego de que el Senado realizó la insaculación (tombola) de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales para la elección de 2025, cuando se elegirán por voto popular.

La jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed, dijo que esta reforma que elimina la independencia judicial compromete los tratados internacionales que México ha firmado, especialmente el tratado de libre comercio entre el país, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Acompañada de magistrados, Fuentes añadió que el tratado exige a los países miembros mantener un sistema judicial



**Esta reforma compromete los tratados internacionales que México ha firmado**

imparcial e independiente para resolver disputas comerciales.

"Sin embargo, la reforma judicial pone en riesgo esos compromisos puesto que debilita el marco legal que protege los derechos de todos los ciudadanos e inversores. La reforma judicial presenta varios impactos preocupantes.

"En primer lugar, no respeta la especialización y competencia de los tribunales

actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC", expresó la jueza en conferencia de prensa en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Resaltó que la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados se encuentran en riesgo, cuando son un requisito fundamental de acuerdo con el capítulo 23 del tratado.

La titular de la asociación abundó en que la falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversionistas y desincentivar la inversión en el país.

"La reciente reforma laboral de 2019 había presentado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC; sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos logros, con lo que se debilita la profesionalización y especialización de los juzgadores", expresó.

La jueza afirmó que los mexicanos están perdiendo su derecho a una justicia imparcial y al respeto a sus derechos humanos, que están en riesgo.

## No es un hecho consumado: Movimiento Ciudadano

**Ciudad de México/El Universal.-**

Movimiento Ciudadano (MC) interpondrá este martes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, anunció su coordinador en el Senado, Clemente Castañeda.

En entrevista, el legislador jalisciense señaló que es falso que la reforma judicial sea ya un hecho consumado como lo quiere hacer creer Morena y el gobierno federal, pues está claro que fue hecha "sobre las rodillas", con vicios de procedimiento, sin respetar los plazos legales ni la dignidad e integridad de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Afirmó que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se presentarán a lo largo de estos días.

"Por supuesto que es impugnabile, que todos estos procedimientos que se han hecho sobre las rodillas, empezando por la propia reforma son impugnables", enfatizó.

Clemente Castañeda adelantó que su partido también podría impugnar la insaculación de plazas judiciales que realizó el Senado de la República, porque el acuerdo que dio origen a ese sorteo está viciado.

"Imaginense ustedes. Es una medida que le da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial, sin que haya concluido la propia reforma al Poder Judicial. Esta reforma tiene todavía discusión hoy en día en la Cámara de Diputados y estará publicándose posteriormente. Ah, pero eso sí, como tenía prisa, el Senado de la República se adelantó a tener o hacer un bochornoso espectáculo sin ninguna base legal, más allá de un acuerdo de la Mesa Directiva del Senado", indicó.

Dijo que la "tombola" del pasado fin de semana fue "prácticamente una guillotina" y un espectáculo bochornoso, "nada digno para una reforma judicial que debería de correr por otras vías, atender otros planteamientos, tratar de fortalecer el estado de Derecho y no darle al traste al equilibrio entre los poderes públicos".



**Clemente Castañeda.**

## Segob recibirá a comisionados

**Ciudad de México/El Universal.-**

La comisionada del INAI, Norma Julieta del Río, informó que el próximo miércoles serán recibidos por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para abordar el tema de la reforma que promueve la desaparición de órganos autónomos, entre ellos, el propio INAI.

A través de su cuenta de X, puntualizó que el objetivo es intercambiar puntos de vista en la materia.

"Como lo informe la semana pasada, hoy se confirma que el próximo miércoles el Pleno del @INAI Mexico tendremos reunión con la titular de la @SEGOB mx para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma a los organismos autónomos", expuso.



**Norma Julieta del Río**



**Ricardo Monreal**

## Monreal acepta que existen más errores en reforma judicial

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, aceptó que existen errores en las reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial, que fue aprobada por el Senado de la República, como la duplicación de los artículos 553 y 554.

Y dijo que se pueden corregir durante la discusión en el Congreso, ya que en este momento se discuten las minutas en la Cámara de Diputados, pero le tocaría al Senado realizar las correcciones de las pifias.

"Sí, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. O sea, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos", expresó.

Sin embargo, no son los únicos errores que contiene la reforma al Poder Judicial, ya que la semana pasada, Monreal también admitió que se contraponen dos artículos de la Constitución, en la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ya que en el artículo 94 señala que la Suprema Corte renovará su presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Y en el artículo 97, establece: cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior.

**PUBLICACION NOTARIAL**

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 7 de octubre de 2024, se presentó la señora ENEDELIA RODRIGUEZ TREVIÑO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor AGUSTIN LARA GARCIA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó como Única y Universal heredera y se le confirió el cargo de Albacea del mismo, declarándome que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,858, de fecha 7 de octubre de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Pedro Garza García, N.L., a 9 de octubre de 2024.

Atentamente,  
**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 113  
(15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen Los señores YOLANDA AGUILAR GARCÍA, ANGELO MANUEL ROSES AGUILAR y AIDA GUILLERMINA ROSES AGUILAR, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes del señor MANUEL AGUILAR VILLARREAL exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo OSCAR HERIBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.  
VAGB-850122-F25  
(15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 24 de Septiembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,202 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ ZÚNIGA denunciado por la señora MARIA MARTHA ALVARADO LUCIO en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora NANCY ELIZABETH GONZÁLEZ ALVARADO de la sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de diez en diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 30 de Septiembre de 2024.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.**  
TITULAR DE LA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIA DEL SOCORRO MEDINA FABELA también conocida como MARIA DEL SOCORRO MEDINA FAVELA, BRENDA LUZ, MIGUEL ANGEL Y YULIANA ARELY todos de apellidos REYNA MEDINA a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ELISEO REYNA LOREDO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo MARIA DEL SOCORRO MEDINA FABELA también conocida como MARIA DEL SOCORRO MEDINA FAVELA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.  
VAGB-850122-F25  
(15 y 25)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 05 (cinco) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1696/2024 la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores GUADALUPE RANGEL PUENTE y DOLORES DELGADO GARZA, promovido por la señora CIDALGA RANGEL DELGADO, el señor SERGIO RANGEL DELGADO, la señora ELIDA RANGEL DELGADO, el señor REYNE RANGEL DELGADO, la señora MARIA MONCERRATO RANGEL DELGADO, la señora JUANA MARIA RANGEL DELGADO, y la señora IMELDA RANGEL DELGADO, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 05 de Octubre del 2024

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARIA PÚBLICA NO. 102  
TERCER DISTRITO REGISTRAL  
LINARES, NUEVO LEÓN  
(15 y 25)

**EDICTO**

En fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 218/2024 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma Guadalupe Arellano Dávila o María Guadalupe Arellano Dávila, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de marzo de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA**  
(15)

**EDICTO**

Con fecha 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 462/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Esquivel Guajardo, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey y El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaladama, Nuevo León, a 2 de septiembre de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ**  
(15)

**EDICTO**

El día 09-nueve de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Martín Rodríguez Montemayor, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1111/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(15)

**EDICTO**

En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2384/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco González Guevara y Tomas González González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 08 OCHO DE OCTUBRE AÑO 2024-DOS VEINTICUATRO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(15)

**EDICTO**

En fecha dos de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2300/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Aguilar Contreras, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(15)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores NORMA PATRICIA, ROSA ELENA Y SALVADOR, todos de apellidos LOPEZ MORENO a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de RITA MORENO AVILES y HUMBERTO LOPEZ ROJAS exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo NORMA PATRICIA LOPEZ MORENO, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139  
VAGB-850122-F25  
(15 y 25)

**EDICTO**

En fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1397/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nelia Madrigal Arrambide, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de octubre de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(15)

**EDICTO**

El día 07-siete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacia Loredo López y/o Ignacia Loredo López vda. de cortes y/o Ignacia Loredo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 905/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de octubre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(15)

**EDICTO**

En fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2251/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ludivina Pérez Salinas y Tomas Arredondo Pérez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de octubre del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(15)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**capillas del CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Rocha Moya responsabiliza a periodistas de su seguridad

Culiacán, Sin./El Universal.-

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que muchos lo quieren ver muerto o eliminado, y responsabilizó a los periodistas Azucena Uresti, Luis Chaparro y Miguel Badillo si es víctima de un atentado por una de las fracciones delictivas, derivado de las mentiras que publican.

Señaló que los comunicadores insisten, sin tener pruebas, en que él no viajó con su familia a Los Ángeles, California, la mañana del 25 julio pasado, cuando fue detenido Ismael El Mayo Zambada García.

"Con sus versiones falsas están contribuyendo para ver si se atenta contra mí, contra mi familia y si algo ocurre los

hago responsables", expresó el gobernador.

Dijo que ya entregó la documentación oficial de dicho viaje a la Fiscalía General de la República.

En su conferencia de prensa semanal, Rocha Moya expuso que aprovecharía el espacio para dar respuesta a las mentiras divulgadas por los periodistas Uresti, Chaparro y Badillo, y señaló que a fuerza lo quieren hacer pasar por narco.

Dijo que desconoce las razones de la publicación de mentiras "a las que le dan vuelo", con la intención que uno de los grupos delictivos en pugna agarre una rivalidad con él, haciendo suponer que estuvo en Culiacán la fecha en la que El Mayo Zambada fue capturado.

Rocha Moya externó que con la infor-



Rubén Rocha Moya

mación que se publica no sólo se pretende mellar su autoridad moral en el combate a los grupos delictivos, sino que lo colocan en línea de riesgo de ser víctima de un atentado, él o su familia.

"Ellos pueden recurrir a las fuentes y constatar que el pasado 25 de julio viajé por la mañana a Estados Unidos, tengo los documentos que lo comprueban", dijo.

Precisó que los pilotos del vuelo privado que utilizó ya rindieron su declaración ministerial.

Afirmó que quieren eliminarlo como jefe del Ejecutivo estatal; primero lo enferman con padecimientos terminales o del corazón y ahora, "en forma perversa" pretenden vincularlo a uno de los grupos delictivos en conflicto en Sinaloa.

Ciudad de México/El Universal.-

Senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano lamentaron la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de no dialogar directamente con la oposición y que sea la Secretaría de Gobernación la que tenga esa interlocución.

En entrevista, la senadora Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, calificó de "soberbia" la postura de la mandataria, ya que la oposición, dijo, representa "prácticamente" la mitad de las mexicanas y mexicanos.

"Lamento mucho que la presidenta de México diga eso, porque es la presidenta de todos los mexicanos, no de Morena. Es la presidenta del Estado mexicano, es la presidenta de todos, la jefa del Estado mexicano. Su antecesor se condujo siempre como dirigente de un partido y como caudillo. Ojalá que ella sea jefa del Estado mexicano. (...) Se me hace muy soberbia su actitud, y si ella hace eso los de abajo van a hacer lo mismo, porque ella es la dirigente, ella es la jefa, entonces van a hacer lo mismo", apuntó.

Dijo que esta actitud "no abona" en beneficio de nadie, pues los partidos de oposición tienen la disposición de ayudar al gobierno federal a resolver los problemas que enfrenta y que le heredó el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

## Oposición lamenta que gobierno se cierre al diálogo



Carolina Viggiano, secretaria general del PRI

"Que quede muy claro, va a tener muchas crisis durante su gobierno, muchas crisis. Realmente le heredaron un país atorado con alfileres, entonces va a tener muchos problemas. Entonces nosotros siempre estaremos dispuestos a trabajar por México", afirmó.

Carolina Viggiano rechazó que no exista la oposición en México, y acusó a los medios de comunicación de ocultar muchas cosas que pasan en el país y de pretender invisibilizar a los opositores al gobierno.

Ricardo Anaya, senador del PAN, señaló que esta decisión era esperada, porque así ha sido la actitud política de la Cuarta Transformación.

"Nosotros de cualquier manera nos vamos a mantener como una posición constructiva. Nuestra fórmula es clarísima, vamos a apoyar lo que sea bueno para la gente, lo que le sirve al país, y nos vamos a oponer con firmeza, con determinación a todo aquello que consideremos que no es bueno para el país", apuntó.

El legislador de Movimiento Ciudadano Luis Donald Colosio pidió a la presidenta Sheinbaum que reconsidere su postura y dialogue con la oposición.

El expriista Alejandro Murat, hoy senador de Morena, defendió la postura de Claudia Sheinbaum, pues dijo que la oposición debe seguir los canales institucionales que marcó la presidenta.

## Sheinbaum anuncia programa de vivienda

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a que durante su gobierno se construirán al menos un millón de viviendas de cerca de 60 metros cuadrados para los sectores más vulnerables y cuyo costo oscilará entre 700 mil y un millón 200 mil pesos.

La jefa del Ejecutivo federal también se comprometió a que en su sexenio se entregará un millón de escrituras, con la finalidad de apoyar particularmente a mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores.

Detalló que, del millón de viviendas nuevas, 500 mil serán construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para la población derechohabiente, mientras que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) realizará otras 500 mil para personas no derechohabientes, cuyo financiamiento correrá por parte de la Financiera del Bienestar (Finabien). "Del millón de viviendas que vamos a construir, es una parte con el Infonavit y la otra con Conavi; es decir, para afiliados al Infonavit; y la otra para quienes no son derechohabientes y tienen ingresos menores o el mínimo o hasta dos o tres salarios mínimos,



Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a que durante su gobierno se construirán al menos un millón de viviendas de cerca de 60 metros cuadrados para los sectores más vulnerables.

vivienda popular con un esquema de financiamiento (...) El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a la vivienda", dijo.

La presidenta Sheinbaum detalló que este millón de viviendas tendrán una extensión de 60 metros cuadrados.

"Si son un poco menores, tendrían que ser para estudiantes. Por ejemplo, las viviendas en renta pueden ser un poco más pequeñas, pero, en general,

se busca que tengan lo mínimo indispensable", expresó.

En Palacio Nacional, Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, informó que el Programa de Vivienda y Regularización implicará una inversión federal de 600 mil millones de pesos para beneficiar a todas las zonas del país con la construcción de 325 mil viviendas en el sur; 239 mil 400 en el centro; 228 mil 800 en el centro-norte y 206 mil 800 en el norte.

## Se perfila reelección en el sindicato de Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a la eliminación de las planillas disidentes ante la elección de un nuevo líder sindical y a que la única propuesta aprobada fue la de Ricardo Aldana Prieto, actual secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), se perfila una reelección en dicha organización.

"Imaginense conseguir en tres días la documentación, hay que reunir a las personas de Salamanca, Chihuahua, Guanajuato, Poza Rica, Minatitlán, Tabasco, Ciudad del Carmen, Salina Cruz, de las 36 secciones, es algo imposible.

"No tenemos los recursos económicos para viajar y recabar las firmas y documentos originales, tenemos compañeros en plataformas. Es una elección a modo desgraciadamente, se van a salir con la suya. Ya estamos platicando con abogados y asesores, vamos a hacer lo legal, vamos a impugnar", dijo Fred Navarro López, de la planilla blanca.

Este domingo el STPRM informó que



Desde el 14 al 26 podrá hacer campaña, el 27 es de veda, y el 28 de octubre son las elecciones

se daría hasta este lunes a las 16 horas la fecha límite para presentar la documentación física y original de los 146 funcionarios propuestos para encabezar el sindicato.

Pero el STPRM señaló que las planillas disidentes no habían entregado la doc-

umentación completa dejando solo válida la correspondiente a Aldana Prieto quien está ligado al finado Carlos Romero Deschamps.

Con esta elección se decide el nuevo líder sindical para el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de

2030.

"No se pusieron de acuerdo los líderes disidentes e incluso no llenaron las planillas, lo que habla de que no buscan un cambio positivo para todos sino el poder, no hubo unión", reiteró Polo Solís, trabajador de Pemex.

No obstante, los requisitos para dar de alta una planilla fueron difíciles de cumplir considerando que la convocatoria se publicó el 7 de octubre y los trabajadores tuvieron casi una semana para reunir la información.

Para poder registrar una planilla se debían cumplir varios requisitos, siendo el primero, ser socio activo del STPRM.

Luego estaban los requerimientos básicos de ser mayores de 25 años; ser trabajadores de planta, con una antigüedad mínima de diez años; presentar recibos de pago de nómina de los últimos 2 periodos.

Desde el 14 al 26 podrá hacer campaña, el 27 es de veda, y el 28 de octubre son las elecciones con resultados esperados el mismo día.



Miguel Ángel Yunes Linares fue objeto de una protesta en la ciudad de Veracruz.

## Manifestantes increpan a Yunes Linares

### Le gritaron "Yunes traidor, te vendiste al dictador"

Ciudad de México/El Universal.-

Este lunes 14 de octubre, el senador suplente Miguel Ángel Yunes Linares fue objeto de una protesta en la ciudad de Veracruz.

Un grupo de presuntamente trabajadores del Poder Judicial de la Federación lo increparon fuera de un restaurante, tachándolo de "traidor" debido a su apoyo y el de su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, a la reforma del Poder Judicial.

Los manifestantes gritaron consignas como "Yunes traidor, te vendiste al dictador" y "Fuera, fuera, fuera", y arrojaron monedas a los pies de Linares.

Los protestantes, portando pancartas y consignas, expresaron su descontento por la postura de los Yunes durante la aprobación de la reforma en septiembre pasado.

El político intentó calmar a los presentes, pero finalmente se retiró del lugar en una camioneta.

La expulsión de Yunes Márquez y su padre del Partido Acción Nacional (PAN) tras apoyar la reforma ha generado críticas hacia la familia Yunes. El PAN considera que su decisión va en contra de los principios del partido y de los intereses de la nación.

La reforma judicial ha sido percibida por algunos sectores como una traición a los principios de la oposición.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen Los señores ANGEL MANUEL ROSES AGUILAR Y AIDA GUILLERMINA ROSES AGUILAR, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de la señora GUILLERMINA AGUILAR GARCIA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo OSCAR HERIBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.  
VAGB-850122-F25  
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores NORMA YOLANDA, JORGE LUIS, CLAUDIA ANEL, JAIME CESAR Y MAURO ALBERTO todos de apellidos DE LA GARZA TUERINA a denunciar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de los señores YOLANDA TUERINA GARZA Y RENE DE LA GARZA ADAME exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo NORMA YOLANDA DE LA GARZA TUERINA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.  
VAGB-850122-F25  
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron las señoras NUBIA DE ISIS HERNÁNDEZ MONROY Y NORMA MONROY BOCANEGRA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora CELINA MONROY BOCANEGRA, también conocida como CELINA MONROY BOCANEGRA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora NUBIA DE ISIS HERNÁNDEZ MONROY, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139  
VAGB850122F25  
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (09) nueve de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO así como ALBACEA, el señor OMAR ALEJANDRO CANTU GONZALEZ, en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes del señor OMAR CANTU MARTINEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.  
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita Notaría Pública, el señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA SOLEDAD GARZA GUERRA, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó al señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien manifestó que acepta la Herencia y que reconoce sus derechos hereditarios, así mismo designó al señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año 2024.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE

SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL  
SASS-700814-560  
MONTERREY, NUEVO LEON  
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Septiembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,199 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA TREVIÑO VALDEZ denunciado por el señor JOSE JUAN CARLOS GONZALEZ TREVIÑO en su carácter de Único y Universal Heredero y Legatario; así como a los señores ARTEMIO ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO Y NORA MAYRA REYES SANCHEZ como Legatarios y como Albacea el citado señor JOSE JUAN CARLOS GONZALEZ TREVIÑO de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 30 de Septiembre de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA  
TITULAR DE LA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(15 y 25)

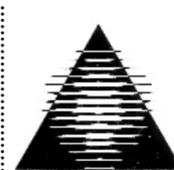
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,395.66	52,000.59	-0.75%
MEXICO BIVA	1,076.15	1,068.61	-0.70%
NUEVA YORK	42,863.86	43,065.22	0.47%

Intereses			
TIE 28 días	10.7400	Cetes 28 días	10.30
Udis 15	8.251594		
TIE 91 días	10.8585	Cetes 91 días	10.47
Udis 16	8.251509		
TIE 182 días	11.0010	Cetes 182 días	10.43
Udis 17	8.251424		
CPP	8.49	Cetes 350 días	10.24
Udis 18	8.251339		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.78	\$19.85
Interbancario 11	\$19.26	\$19.27
Interbancario 14	\$19.37	\$19.38

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.66
Brent	77.46
WTI	73.83



Del 18 al 21 en Cintermex

Expo TlaqueArte



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

## Gobierno e IP preparan nuevo paquete contra inflación

Ciudad de México/El Universal.-

El sector privado observa que hay apertura por parte de la administración actual para dialogar, tanto por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum como de los encargados de cada secretaría, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

"Es una muy buena noticia en que en los primeros 15 días de la presidencia se dé ya este diálogo y este es un punto de arranque y abre un espacio que tendrá que ser con mucha frecuencia ante el esquema de revisión del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) en 2026, pero que inicia en 2025", expuso el líder de dicho organismo patronal.

Afirmó que "hemos encontrado apertura en esta administración, hemos

encontrado apertura de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero también de cada uno de sus secretarías hay un diálogo constante y muy abierto" y añadió que en general los titulares de las secretarías son expertos en los temas que atenderán.

Es importante, explicó que la presidenta Sheinbaum se reunirá con el sector empresarial en el CEO Dialogue que se realizará este 14 y 15 de octubre en la Ciudad de México para hablar sobre el entorno de inversiones.

Lo que es necesario porque "sabemos que hay muchos proyectos de inversión que quieren venir a México y que están detenidos por incertidumbre jurídica para la inversión que se acentúa por reforma judicial; la creciente inseguridad y la falta de energía limpia y agua disponible".

Medina Mora expuso que "el gran

reto que tiene la Presidenta es generar confianza en los inversionistas estadounidenses y mexicanos de que si hay las condiciones para invertir en México, de que la ley sí los va a proteger, que habrá seguridad y energía limpia".

El presidente de la Coparmex comentó que se han reunido con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, con quien abordaron la creación de un nuevo paquete contra la inflación.

Se está viendo "un nuevo lanzamiento del PACIC (Paquete contra la Inflación y la Carestía) este acuerdo entre el gobierno y la iniciativa privada para incentivar la economía y disminuir la inflación", explicó.

Durante la conferencia para anunciar los "Foros Coparmex, Diálogos con una nueva administración",



Medina Mora dijo que estarán atentos al proyecto de presupuesto para el 2025 porque el gobierno federal de Sheinbaum tiene poco margen de maniobra para operar el próximo año por el alto nivel de endeudamiento

Medina Mora dijo que estarán atentos al proyecto de presupuesto para el 2025 porque el gobierno federal de Sheinbaum tiene poco margen de maniobra para operar el próximo año por el alto nivel de endeudamiento y la desaparición de los fideicomisos y fondos.

Sobre el paquete económico "será fundamental hacer un examen a fondo sobre todo con el monto de déficit del

país...Ella ha dicho que trabajará para disminuir el déficit, no habrá manera de disminuir de 6% a 3%, pero...la presidenta dijo que al final de la administración su idea es que baje a 3.5%".

Recordó que el país está endeudado con 6 billones adicionales a los 10 Billones, que suman 16 billones de pesos, es decir, de 43% sube a 50% el porcentaje del PIB que representa ese monto.



Estocolmo, Suecia.-

El Premio Nobel de Economía, que cierra la edición 2024, recayó este lunes en el turco-estadunidense Daron Acemoglu y los británico-estadunidenses Simon Johnson y James A. Robinson por sus investigaciones sobre las instituciones y cómo afectan a la prosperidad de las naciones.

Los investigadores, los tres basados en Estados Unidos, fueron galardonados "por sus estudios sobre cómo se forman las instituciones y cómo afectan a la prosperidad", señaló el jurado en su comunicado.

"Reducir las enormes diferencias de renta entre países es uno de los mayores retos de nuestro tiempo. Los ganadores mostraron la importancia de las instituciones para lograrlo", declaró Jakob Svensson, presidente del Comité del Premio en Ciencias Económicas, citado en un comunicado.

Mediante el estudio de los diferentes sistemas políticos y económicos introducidos por los colonizadores europeos en grandes partes del mundo, los tres académicos demostraron una relación entre instituciones y prosperidad, subrayó el comité.

"Aunque los países más pobres son cada vez más ricos, no acortan distancias", declaró en rueda de prensa Jan Teorell, miembro del comité.

"Acemoglu, Johnson y Robinson demostraron que gran parte de esta brecha de ingresos se debe a las diferencias en las instituciones económicas y políticas de la sociedad", agregó.

Acemoglu, de 57 años, es profesor del

## Nobel de Economía a investigadores por trabajos sobre desigualdades



En su justificación del premio, el jurado tomó el ejemplo de Nogales, dividida por la frontera entre Estados Unidos y México

prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), al igual que Johnson, de 61 años. Robinson, de 64 años, es catedrático de la Universidad de Chicago.

En su justificación del premio, el jurado tomó el ejemplo de Nogales, dividida por la frontera entre Estados Unidos y México, donde los residentes del lado estadounidense de la ciudad tienden a vivir en mejores condiciones.

"El sistema económico estadounidense ofrece a los habitantes al norte de la frontera mayores oportunidades de elegir su

educación y profesión, y forman parte del sistema político estadounidense, que les otorga amplios derechos políticos", detalló el jurado.

"En cambio, al sur de la frontera, los habitantes viven en otras condiciones económicas y el sistema político limita sus posibilidades de influir en la legislación", añadió

"La diferencia decisiva no es la geografía o la cultura, sino las instituciones", afirmó la Real Academia Sueca de las Ciencias.

## Reconoce Latinfinance a la SHCP

Ciudad de México.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recibió dos premios internacionales en reconocimiento a la operación para la adquisición del portafolio energético de 13 centrales eléctricas de Iberdrola, informó la dependencia en un comunicado.

La operación fue distinguida como mejor financiamiento de infraestructura y mejor financiamiento de energía del año en América Latina y los galardones fueron recibidos en Nueva York por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Los premios, otorgados por la revista especializada LatinFinance, reconocen la calidad en la ejecución, al considerar la innovación y el impacto transformador de la transacción en el sector energético de México, al conseguir que 54 por ciento de la generación eléctrica sea proveniente del Estado.

"Este logro resalta el liderazgo y la capacidad del país para atraer inversiones significativas en infraestructuras críticas y pone el enfoque internacional sobre México como destino clave, y ejemplo de cómo gestionar con éxito proyectos complejos de gran enver-



El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acudió al evento de premiación, realizado en Nueva York.

gadura", se menciona en el comunicado.

La SHCP expuso que los reconocimientos constituyen una muestra de cómo México continúa posicionándose como líder en la innovación financiera de la región, atrayendo la atención de los principales desarrolladores e inversores internacionales.

Además, reafirma el papel clave de la Secretaría de Hacienda en la materialización de dichas iniciativas, señaló.

El evento de premiación contó con la participación de destacados ejecutivos de algunos de los fondos e inver-

sionistas más influyentes a nivel global como BlackRock, Global Infrastructure Partners, Actis, IDB Invest, IFC, BNDES, CAF y JBIC, así como de importantes actores del sector energético.

Caber señalar que en septiembre, el gobierno de México logró exitosamente la emisión de bonos por mil 500 millones de dólares, destacándose como la mayor emisión de un solo tramo en financiamiento de proyectos en los mercados internacionales de capitales de deuda por un emisor latinoamericano.

## Peso inicia con tropezón

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 19.38 pesos por dólar, una depreciación de 0.62% o 12 centavos contra la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo

concluyó en 19.85 pesos a la venta en las sucursales de CitiBanamex, 0.46% o 9 centavos por arriba del cierre del viernes pasado.

La depreciación del peso fue consecuencia del fortalecimiento del dólar estadounidense frente a sus principales cruces.



La depreciación del peso fue consecuencia del fortalecimiento del dólar estadounidense

**EDICTO**

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda, del bien inmueble propiedad de la demandada Francisca Cecilia Marroquín Cuevas, sobre el bien Inmueble embargado en los autos del expediente número 303/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Acción Cambiaria Directa, promovido por Juan Moisés Sánchez Gutiérrez, endosatario en propiedad de José Baldemar Castillo Marin en contra de Francisca Cecilia Marroquín Cuevas, consistente en: 1).- El bien inmueble inscrito bajo el número 799, volumen 131, Libro 22. Sección I Propiedad, Unidad Linares de fecha 04 Cuatro de Septiembre del 2002-dos mil dos, respecto de UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 10 (DIEZ), DE LA MANZANA 326 (TRESDECIENTOS VEINTISEIS) DEL FRACCIONAMIENTO "EL CERRITO", SEGUNDO SECTOR, SEGUNDA ETAPA, EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEON, LOCALIZADO DENTRO DE LA MANZANA QUE FORMAN LAS CALLES DE: AL NORTE CALLE DE LA MONTAÑA; AL SUR CALLE DE LA CAÑADA; AL ORIENTE CALLE DE LA CASCAIDA; Y AL PONIENTE CALLE DE LA ESTEPA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 MTS. (SIETE METROS), DA FRENTE A LA CALLE DE LA MONTAÑA; AL SUR EN 7.00 MTS. (SIETE METROS), COLINDA CON EL POLIGONO DEL SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA; AL ORIENTE EN 15.00 (QUINCE METROS), COLINDA CON EL LOTE NUMERO 11 (ONCE); Y AL PONIENTE EN 15.00 MTS. (QUINCE METROS), COLINDA CON EL LOTE NUMERO (9) NUEVE, TENIENDO UNA MEDIDA SUPERFICIAL DE 105.00 MTS. (2) CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 429 CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DE LA CALLE DE LA MONTAÑA DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, HIPOTECA POR \$193,017.66 M.N. A FAVOR DE INFONAVIT, VER NUMERO 381, VOLUMEN 115, LIBRO 11, SECCION II GRAVAMENES, UNIDAD LINARES, DE FECHA 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2002 DOS MIL DOS, EMBARGO PRECAUTORIO LINARES NUEVO LEON, FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2020. POR OFICIO 503/2020 EXP. 484/2020 DEL JUZGADO MIXTO SEXTO DISTRITO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 9:49 HS. SE EMBARGAN LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION CORRESPONDAN A FRANCISCA CECILIA MARROQUIN CUEVAS, POR UN VALOR DE \$120,000.00 M.N. EN JUICIO PROVIDENCIA PRECAUTORIA PROMOVIDO POR JUAN MOISES SANCHEZ GUTIERREZ, EN PROCURACION DE VER NUMERO 99, VOLUMEN 133, LIBRO 4, SECCION II GRAVAMENES UNIDAD LINARES, CONSTE. EMBARGO, LINARES, NUEVO LEON, FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024, POR OFICIO NUMERO 308/2024, EXPEDIENTE 303/2022, DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024 Y RECIBIDO EN ESTA OFICINA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:02 HS. SE EMBARGAN LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDAN AL C. FRANCISCA CECILIA MARROQUIN CUEVAS, POR UN VALOR DE \$200,000.00 M.N., EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN MOISES SANCHEZ GUTIERREZ, EN PROCURACION DE JOSE BALDEMAR CASTILLO MARIN, VER NUMERO 54, VOLUMEN 137, LIBRO 3, SECCION GRAVAMENES, UNIDAD LINARES; anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán por 2-dos veces, en la inteligencia que entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Publicaciones que se deberán realizar en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, que en el caso particular equivale a la cantidad de \$306,333.33 (Trescientos seis mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo ésta la cantidad de \$45,950.00 (cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la Secretaría de este Tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.

Linares, N.L. Septiembre 05 del 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA.**  
(7 y 15)

**EDICTO**

A la ciudadana Daniela Saucedo Fernández, en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Mario Alberto Saucedo Martínez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 12 de diciembre del 2023 do mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1419/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre reconocimiento de concubinato, en contra de Daniela Saucedo Fernández, en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Mario Alberto Saucedo Martínez, posteriormente por auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó dar vista por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Daniela Saucedo Fernández, en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Mario Alberto Saucedo Martínez a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Daniela Saucedo Fernández, en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Mario Alberto Saucedo Martínez, las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 30 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Con fecha 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 914/2024, relativo al juicio sucesorio especial instado a bienes de Ángel Mario Herrera Silva; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(15)

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de venta judicial en Pública Subasta y Primera Almoneda objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 38/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre división de cosa común y terminación de copropiedad que promueven Eлда Treviño García, en su carácter de albacea de la sucesión de bienes de Lilia Treviño García, y Blanca Oralia Treviño, Blanca Lylia Cantú Treviño, Jesús Gerardo Cantú Treviño, Angelina Cantú Treviño, Blanca Lylia Cantú Treviño, José Alberto Cantú Treviño, Luis Enrique Cantú Treviño y Rodolfo Ángel Cantú Treviño, el cual a continuación se describe: Un lote de terreno de la colonia Chapultepec, del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Al efecto convocárese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, esto de conformidad con el artículo 468 del ordenamiento procesal civil en consulta. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$9'834,000.00 (nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por el perito de la parte actora, sirviendo como postura legal dicha cantidad. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$983,400.00 (novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa 00/100 moneda nacional. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(10 y 15)

**EDICTO**

Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 999/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rosa María de los Santos Bustos en contra de María del Carmen de los Santos Bustos, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble embargado en autos, el cual se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 07 (siete) de la manzana 117 (ciento diez y siete [sic]) del Fraccionamiento reforma, ubicado en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 96 M2, noventa y seis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE MIDE 6.00 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE AVENIDA PORFIRIO DIAZ; AL SURESTE MIDE 6.00 METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 21; AL NORESTE MIDE 16.00 METROS A LINDAR CON EL LOTE 8; Y AL SUROESTE MIDE 16.00 METROS A LINDAR CON EL LOTE 6. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, AVE. PORFIRIO DIAZ, AL SURESTE CALLE SANTIAGO VIDAURRI VALDEZ; AL NORESTE, CALLE ANTONIO I. VILLAREAL Y AL SUROESTE, CALLE ESCOBEDO DE LA PEÑA. EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO MEJORES LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 312 DE LA AVENIDA PORFIRIO DIAZ, DEL CITADO FRACCIONAMIENTO." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 1492, Volumen 63, Libro 30, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, fecha 05 de noviembre del año 1999. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$920,000.00 (novecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$613,333.33 (seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjn.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(10 y 15)

**EDICTO**

Al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Ignorado. Monterrey, Nuevo León, a 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Escrito presentado mediante trámites en línea con el usuario "ramosgarza", por Blanca Nardaelia Ramos Garza, en defensa de sus derechos, parte actora del expediente judicial número 1920/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil. El mencionado usuario ya tenía acceso al tribunal virtual y el envío de promociones electrónicas. Con fundamento en los artículos 46, 61, 70, segundo título especial, libro séptimo, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. En atención a su solicitud, téngasele realizando las manifestaciones a que se contrae su promoción, las cuales se agregan a los antecedentes del caso para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 1077 del Código de Comercio. Al efecto, de las actuaciones del presente juicio se advierte que se ha agotado la pesquisa ordenada en el auto de 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de notificar el estado de ejecución del presente juicio al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable. Lo anterior, mediante las diligencias actuariales de 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio proporcionado por la Agencia Estatal de Investigaciones y las Administraciones Descentralizadas de Servicios al Contribuyente de Nuevo León "1" y "3", ubicado en la calle Manuel M. De Liano número 1512, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, así como la de 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio proporcionado por el Instituto Registral y Catastral, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 4408, en la colonia Valle de las Brisas, en Monterrey, Nuevo León. En sus respectivas contestaciones, la empresa productora subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada, el Instituto de Control Vehicular del Estado y la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Nuevo León "2", indicaron con contar con algún domicilio del citado tercer acreedor. Por otro lado, en la diligencia actuarial de 22 veintidós de junio de 2022 dos mil veintidós se agotó el domicilio ubicado en la calle Emilio Carranza número 732 Sur, Edificio Chapa, 3er piso, Despacho 310, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el cual fue proporcionado por la parte actora como el mencionado tercer acreedor en su promoción presentada el 3 tres de junio del citado año, y el cual coincide con el domicilio señalado por el endosatario en procuración de Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro del juicio ejecutivo mercantil que se sigue ante este juzgado dentro del expediente judicial número 6148/2021. En tales condiciones, a la fecha no ha sido posible notificar el estado de ejecución del presente juicio al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien aparece en el certificado de gravámenes del bien inmueble embargado, cuyos datos de registro son: inscripción número 2893, volumen 145, libro 116, sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 25 veinticinco de agosto de 2009 dos mil nueve. Por tanto, practíquese la notificación al tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, en el periódico "Milenio Ampla" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional), así como en el periódico "El Porvenir" (que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León), a fin de notificar al tercer acreedor el estado de ejecución que guarda el presente juicio y hacerle saber que tendrá derecho de intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos y apelar del auto en que se finque al remate. Lo anterior, de conformidad con los numerales 1070 del Código de Comercio y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Por otro lado, el numeral 1075 de la legislación mercantil en comento, señala que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al que haya surtido efectos el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el Periódico Oficial del Estado o del Distrito Federal. En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. No obstante, a efecto de dotar de mayor certeza jurídica a las partes, esta autoridad considera que debe atenderse igualmente a lo señalado por la legislación local, debido a que es de explorado derecho que las leyes deben concatenarse unas con otras a fin de privilegiar la sana y correcta aplicación de las mismas. En esa línea de pensamiento, el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, establece que la notificación practicada por edictos, surte efectos a los 10 diez días siguientes al que se efectúe la última de las publicaciones. Por tanto, la notificación realizada por edictos surtirá sus efectos a partir de los 10 diez días que se sigan al de la última de las publicaciones que se realicen en los rotativos previamente señalados. Por otro lado, prevénase al tercer acreedor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado (1), apercibido de que en caso no hacerlo así, las notificaciones personales pendientes y subsecuentes le surtirán efecto conforme a las reglas de las que no deben ser personales, mediante su publicación en el Boletín Judicial. Con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Finalmente, es un hecho conocido para este tribunal que el tercer acreedor Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, es parte actora material dentro del juicio ejecutivo mercantil que se tramita en el expediente judicial número 6148/2021 de su índice, en el cual las notificaciones personales surten sus efectos a aquél en forma electrónica mediante el Tribunal Virtual, mediante el usuario "juridicooscar", a nombre de Oscar Salas Gómez, quien participa en ese expediente como endosatario en procuración de la parte actora. Lo anterior, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. En consecuencia, comuníquese el estado de ejecución del presente juicio, así como la prevención para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos precisados en líneas anteriores, mediante notificación personal ordenada a Audaz Anticipos, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro de los autos del expediente judicial número 6148/2021. Con fundamento en el numeral 1077 del Código de Comercio. Servicio de entrega de documentos. Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Previa cita. En caso de ser necesaria la publicación de edictos en el Boletín Judicial, deberá solicitarse a través del Tribunal Virtual. gestionmenorcuantia@pjn.gob.mx 81-4164-2141 (asistente virtual) (WhatsApp, opción 2 - "Servicio de Citas," sólo mensajes). 81-2020-6000, extensiones 7183, 6173. Notifíquese. Así lo acuerda y firma electrónicamente el licenciado Héctor Elia Guerra Campos, Juez del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, ante la fe del licenciado Hernán Gilardiro Zavala Castellón, Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial de ese juzgado, lo cual se publicó en el boletín judicial 8630 de esta misma fecha. Doy fe.

(1) Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasco, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, de conformidad con el artículo cuatro transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**LIC. GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS MENORES**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Dirigido a: Adela Covarrubias Miranda Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 636/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Josefina Macías Martínez, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José Sebastián Matz García, en fecha 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 6 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicado la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dejó querda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

A la ciudadana Araceli Orta Coronilla. Domicilio: Ignorado.

En fecha 01 primero de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 861/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Mario Alberto Guerra Alvarado, en contra de Araceli Orta Coronilla. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Orta Coronilla por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevénase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

C. MELISSA IVETH GUAJARDO GARCÍA DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 953/2023, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio incausado promovido por Juan Carlos Ramirez Martínez en contra de Melissa Iveth Guajardo García; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar a Melissa Iveth Guajardo García por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces, consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevénase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fiye en la Tabla de Avisos para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. GRACIELA VALDEZ MORENO Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. GRACIELA VALDEZ MORENO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado, a las 10:30 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado, a las 10:00 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTRELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1022/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Amalia Muñoz Villalobos y Cesar Jerónimo Rojas Muñoz; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los deujos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(15)

**EDICTO**

Juan Antonio Zamarrón Ruiz Ubicación desconocida. Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024; Igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones que se le hacen, para lo cual se deberá publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicada la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

A la ciudadana Araceli Orta Coronilla. Domicilio: Ignorado.

En fecha 01 primero de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 861/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Mario Alberto Guerra Alvarado, en contra de Araceli Orta Coronilla. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Orta Coronilla por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevénase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Al gerente o representante de Fraccionadora Sanrafael, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 571/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rafael Alvarado Rodríguez, en contra de la referida demandada, y mediante auto de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevénase al demandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. GRACIELA VALDEZ MORENO Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. GRACIELA VALDEZ MORENO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado, a las 10:30 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(14, 15 y 16)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIERREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Prepar



## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ROSALBA GONZÁLEZ GÓMEZ, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ GÓMEZ, YOLANDA GONZÁLEZ GÓMEZ, y HUMBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DEL SEÑOR JUAN GONZÁLEZ QUINTERO Y LA SEÑORA ALMA LUBELLA GÓMEZ LÓPEZ, en fecha 27 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13604/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ROSALBA GONZÁLEZ GÓMEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR REGULO CARDENAS CASTILLO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,429 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OcasIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 08 de octubre de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (15 y 25)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano BENITO MARROQUÍN RODRIGUEZ y sus hijos GILBERTO MARROQUÍN SILVA, ROBERTO MARROQUÍN SILVA e HILDA MARIA MARROQUÍN SILVA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA NORA HILDA SALGA GARCÍA, en fecha 27 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13601/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano BENITO MARROQUÍN RODRÍGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(15 y 25)

## AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita Notaría Pública, el señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, a denunciara la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de la señora MARIA SOLEDAD GARZA GUERRA, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuius, en el cual designó al señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien manifestó que acepta la Herencia y que reconoce sus derechos hereditarios, así mismo designó el señor ALEJANDRO BENAVIDES AYALA, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año 2024.  
**LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SASS-700814-560 MONTERREY, NUEVO LEÓN (15 y 25)**

## EDICTO

En fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1795/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eulalio Pérez Arredondo y María Rocio Legal, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a tres de octubre del dos mil veinticuatro.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)**

## EDICTO

El día 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 2425/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ana María Costilla Nieto denunciado por Erik de Jesús Ramos Antonio en representación de sus hijos E.A y A.Y de apellidos Ramos Costilla; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (15)**

## EDICTO

El día 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1315/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Carlos Méndez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 08 de octubre de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (15)**

## EDICTO

El día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1147/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Celestino Garza Meraz; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 09 de octubre de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (15)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos NORMA ANGÉLICA MARTÍNEZ DELGADO y sus hijos LAURO MAURICIO VILLEGAS MARTÍNEZ y FERNANDO RAÚL VILLEGAS MARTÍNEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL SEÑOR LAURO VILLEGAS ARIZPE, en fecha 05 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13742/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana NORMA ANGÉLICA MARTÍNEZ DELGADO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA GARCÍA GALLEGOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,520 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OcasIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 08 de octubre de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (15 y 25)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas ALICIA ACOSTA HERNANDEZ, IRMA ACOSTA HERNANDEZ, MA. ROSA ELVIA ACOSTA HERNANDEZ, MA. FRANCISCA ACOSTA HERNANDEZ y MA. MARICELA ACOSTA HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO del señor SILVINO ACOSTA MOLINA y SILVINO ACOSTA y/o SILBINO ACOSTA y la señora ESPERANZA HERNANDEZ VÁZQUEZ y/o MA. ESPERANZA HERNANDEZ y/o ESPERANZA HERNANDEZ VÁSQUEZ y/o MA. ESPERANZA HERNANDEZ VÁSQUEZ DE ACOSTA, en fecha 30 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13611/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ALICIA ACOSTA HERNANDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(15 y 25)

## EDICTO

En fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2192/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Javier Fernández Díez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cuatro de octubre del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)**

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor JOSE FELICIANO AMARO ABUNDIS, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la SEÑORA ALMA ELIZABETH BARBOZA RAMOS quien en diferentes actos de su vida se ostentó como ALMA ELIZABETH BARBOSA RAMOS, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/98458/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre de 2024  
**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO. 31 (15 y 25)**

## EDICTO

El día 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Adalberto Ramírez Garza, denunciado por María Belén Cardona Ramírez, Patricia Ramírez Cardona, Elizabeth Ramírez Cardona, Suseth Ramírez Cardona, bajo el número de expediente 2782/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de octubre del año 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERRA CISNEROS. (15)**

## PESE A LOS ATAQUES CONSTANTES DE ISRAEL Y HEZBOLÁ

# Advierte la ONU cascos azules seguirán operando en Líbano



La Fuerza Interina de ONU en Líbano acusó al Ejército israelí de disparar "deliberadamente".

## Beirut, Líbano.-

Los cascos azules de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) permanecerán en sus posiciones en Líbano a pesar de los llamados israelíes para que se desplacen -en medio de la intensificación de los combates entre Israel y Hezbolá- y de las heridas sufridas por cinco de sus miembros, según declaró el lunes el jefe de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la organización.

"Se ha tomado la decisión de que la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (FINUL) permanezca actualmente en todas sus posiciones a pesar de los llamados de las Fuerzas de Defensa de Israel para que abandonen las posiciones próximas a la Línea Azul", dijo Jean-Pierre Lacroix, jefe de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU.

"Quiero subrayar que esta

decisión sigue en pie. Fue confirmada esta mañana por el secretario general" de la ONU, Antonio Guterres, agregó Lacroix.

Por su parte, Israel reiteró el llamado de Israel para que las fuerzas de mantenimiento de la paz en el sur del Líbano se retiren de zonas cercanas a la frontera entre los dos países, e insistió en que es "completamente falso" que las fuerzas israelíes hayan atacado a la FINUL.

Sin embargo, la FINUL acusó al Ejército israelí de disparar "repetida" y "deliberadamente" contra sus instalaciones, que han dejado cinco cascos azules heridos, lo que le han valido duras críticas a Israel.

El Consejo de Seguridad de la ONU manifestó -por primera vez de forma unánime- su "gran preocupación después de que varias posiciones de la FINUL fueran atacadas en los últimos días", aseguró la presidencia rotativa del Consejo, actualmente a cargo de

la embajadora de Suiza ante la ONU, Pascale Baeriswyl.

En la declaración, que no mencionó a Israel, los 15 miembros del Consejo "instaron a todas las partes a respetar la seguridad del personal y las instalaciones de la FINUL" y recordaron que las fuerzas de paz y las instalaciones de Naciones Unidas nunca deben ser blanco de ataque.

"Acabamos de oír de los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU la expresión unánime de apoyo a la FINUL. Por supuesto, eso es muy alentador", reaccionó Lacroix.

En 2000, la FINUL estableció la Línea Azul -una franja de 120 kilómetros a lo largo del sur de Líbano- para garantizar la retirada completa de las fuerzas israelíes. Según la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad, en el sur de Líbano sólo deben desplegarse los cerca de 9.500 efectivos de la FINUL y el Ejército libanés.

# Expulsa Canadá a embajador hindú

## Ottawa, Canadá.-

Canadá anunció este lunes la expulsión del embajador y cinco diplomáticos hindúes del país, en un momento en el que la policía local dice tener "pruebas" de la implicación del gobierno de Nueva Delhi en casos de "intimidación, acoso, extorsión y coacción" en territorio canadiense.

Por su parte, India había anunciado horas antes que retiraba a su máximo representante diplomático en Canadá porque estaba siendo investigado junto a otros funcionarios por el asesinato de uno pasado de un líder separatista sij.

"No tenemos fe en el compromiso del actual gobierno canadiense para garantizar su seguridad", dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores hindú en un comunicado. "Por lo tanto, el gobierno de India decidió retirar al alto comisionado (Sanjay Kumar Verma) y a otros diplomáticos y funcionarios", añadió.

El asesinato en 2023 del ciudadano canadiense Hardeep Singh Nijjar rompió las relaciones diplomáticas entre ambos países y el primer ministro canadiense Justin Trudeau afirmó que hay "acusaciones creíbles" que vinculan a la inteligencia hindú con el crimen.

Según el ministerio, el alto comisionado es un diplomático de carrera respetado y las acusaciones en su contra son "ridículas y merecen ser tratadas con desprecio".

Nijjar, que emigró a Canadá en 1997 y se convirtió en ciudadano canadiense en 2015, abogaba por declarar parte de India como un estado sij independiente, conocido como Jalistán.

Las autoridades hindúes lo buscaban por presunto terrorismo y conspiración para cometer asesinato. Hasta ahora, cuatro hindúes han sido arrestados en relación con el asesinato de Nijjar, que tuvo lugar en Vancouver en junio de 2023.



El presidente Joe Biden la llamó "un ícono estadounidense".

# Se reúnen para sepelio de Ethel Kennedy

## Massachusetts, EU.-

Miembros de la familia Kennedy se reunieron el lunes para el funeral de Ethel Kennedy, la esposa del fallecido senador Robert F. Kennedy.

Ethel Kennedy, quien crió a sus 11 hijos después del asesinato de su esposo y siguió dedicada a las causas sociales y al legado de la familia, murió el jueves a los 96 años.

El funeral del lunes, que estuvo cerrado al público, tuvo lugar en Our Lady of Victory, en Centerville, Massachusetts, a unas 70 millas (112 kilómetros) al sur de Boston.

## Florida, EU.-

La sonda Europa Clipper de la NASA despegó este lunes desde Estados Unidos rumbo a una luna de Júpiter para investigar si su composición permite albergar vida, un descubrimiento que tendría importantes implicaciones.

La sonda despegó acoplada a un cohete Falcon Heavy de SpaceX desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida.

La misión llegará a Europa, uno de los satélites de Júpiter, en abril de 2030.

Se trata de un mundo que la agencia espacial estadounidense no ha observado aún de una forma tan detallada. Bajo su superficie de hielo hay un océano de agua líquida, estiman los científicos.

# Promete Netanyahu seguirán ataques

## Tel Aviv, Israel.-

El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu prometió este lunes que su país continuará "atacando a Hezbolá sin piedad" en todas las partes de Líbano.

Tras casi un año enfrentamientos transfronterizos entre Israel y Hezbolá, aliado del grupo terrorista palestino Hamás, el ejército israelí intensificó sus bombardeos en Líbano el 23 de septiembre y una semana después emprendió una ofensiva terrestre.

El movimiento islamista proiraní lanzó el domingo un bombardeo contra una base de entrenamiento de la brigada Golani en Binyamina, en el norte de Israel, que dejó cuatro soldados muertos y fue el ataque más letal ocurrido en territorio israelí desde el 23 de septiembre.

Según United Hatzalah, una organización de rescatistas voluntarios, el bombardeo con drones hirió a más de 60 personas.

Y este lunes, un ataque aéreo israelí contra un edificio de apartamentos en el norte del Líbano mató el lunes a por lo menos 21 personas, informó la Cruz Roja libanesa.

El movimiento chiita reportó que sus milicianos enfrentan a las fuerzas israelíes en "violentos combates" en la localidad libanesa Aita al Shaab, cerca de la frontera.

Además, Hezbolá reivindicó un bombardeo con cohetes contra una base naval cerca de Haifa, en el norte de Israel, un ataque contra un cuartel próximo a Netanya, una localidad costera al norte de Tel Aviv, así como el lanzamiento de una andanada de proyectiles contra Safed.

Por su parte, el ejército israelí dijo que interceptó proyectiles procedentes de Líbano en el centro del país, y dos drones que se acercaban desde Siria.



No habrá piedad contra Hezbolá, dice el líder israelí.

# Lanza NASA sonda rumbo a una luna de Júpiter



La sonda es la más grande diseñada por la NASA para la exploración interplanetaria.



Samuel García dijo que por eso hicieron un nuevo formato en el que él acudirá hasta donde están los ciudadanos

## Dice gobernador que Informe en Congreso es inaccesible para la gente

Sin confirmar su asistencia hoy a la sesión convocada para que dé a conocer las actividades de su tercer año, el mandatario puso ese argumento

Consuelo López González

Sin confirmar su asistencia aún, el gobernador Samuel García Sepúlveda señaló ayer que presentar el Informe de Gobierno en Congreso local es inaccesible para la población.

Al iniciar una gira de informes regionales, en Aramberri; el emecista indicó que es muy difícil que habitantes de las diferentes zonas de la entidad se trasladen al recinto legislativo.

Por ello, dijo, en un nuevo formato, será él quien visitará a los vecinos.

"Por muchos años los informes se daban allá en la Ciudad, en el Congreso", expuso.

"Y pues es un Congreso en el que no caben ni 100 personas en las galerías, pero lo más lamentable es que, pues que esperanza que vaya la gente del sur hasta la Ciudad de Monterrey a escuchar lo que ha hecho el Gobierno del Estado".

"Por eso estos tres años, decidimos romper el esquema hacer las cosas diferentes y que el gobernador vaya a cada región a dar su cuenta, a rendir y decirles qué estamos haciendo dónde ustedes viven, no nada más en Monterrey", explicó.

En una nueva dinámica en torno al Tercer Informe de Gobierno, García Sepúlveda rendirá siete informes regionales en Aramberri, Anáhuac, Salinas Victoria, Cerralvo, Juárez, Guadalupe y General Terán.

"Estamos muy contentos, vamos a tener siete informes regionales", agregó.

Es de destacar que el Congreso local citó a sesión solemne para el Tercer Informe este martes 15 de octubre.

Aunque la ley establece su asistencia, hasta anoche el mandatario estatal no había confirmado si acudirá.

### RINDE PRIMER INFORME REGIONAL EN ARAMBERRI

Con la Carretera Interserrana y los destacamentos de Fuerza Civil en Galeana y Doctor Arroyo como bandera; el gobernador Samuel García Sepúlveda rindió ayer su Informe Regional Sur, en el municipio de Aramberri.

Ante vecinos y autoridades reunidas en la Quinta Aitana, el mandatario estatal enlistó los logros durante sus primeros tres años y los proyectos para los próximos tres.

"Ya no se concentran el dinero y las obras en la ciudad de Monterrey, esta-

mos haciendo un nuevo Nuevo León de norte a sur y de este a oeste", expuso.

"Gobiernos del pasado tenían al sur en el olvido...seguridad e Interserrana eran lo que más nos pedía la gente".

"Por eso dijimos, si realmente queremos revivir el sur de Nuevo León, tenemos que darles conectividad y tenemos que darles seguridad", puntualizó.

Detalló que la Carretera Interserrana, esperada por décadas, fue dividida en tres fases.

Una primera fase, de la Carretera 56 a Galeana, presenta un avance del 50 por ciento; en tanto que el año pasado se arrancó el tercer tramo de Montemorelos a la sierra.

Adicionalmente, dijo, se gestionan los permisos con la presidenta Claudia Sheinbaum para los túneles por la parte serrana.

En Seguridad resaltó que los destacamentos de Galeana y Doctor Arroyo suman 500 elementos y 20 Black Mambas.

Otros de los puntos a destacar fueron la inversión en las cabañas en El Salto, en Zaragoza; 42 mil familias beneficiadas con despensas, principalmente en el sur, y una nueva planta procesadora de alimento.

Además de invertir 30 millones de pesos en equipar el Hospital Regional de Galeana.

## Asegura GLPAN que le da miedo acudir ante diputados

Jorge Maldonado Díaz

Si el gobernador Samuel García Sepúlveda no se presenta este martes a rendir su informe ante el Congreso Local es porque le da miedo enfrentar a los diputados, así lo dijo Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN aseveró que el mandatario sigue sin confirmar su asistencia ante el pleno por lo cual estaría violando la Constitución.

Lo anterior lo dijo porque existe el rumor que el mandatario estatal solamente mandará a alguien para dejar el informe al Poder Legislativo.

"Sobre el gobernador si cumple con la Constitución o no ellos dicen que con solo venir a entregar el documento cumplen con la parta Constitucional que les corresponde".

"Al final se está viendo la verdadera historia de lo que es el gobernante en Nuevo León, una persona que le da miedo, que le da miedo enfrentar a los ciudadanos, porque los diputados representamos al pueblo de Nuevo León, que somos los representantes del pueblo en este Poder Legislativo", indicó.

El líder de los legisladores panistas pidió al mandatario estatal hablar con la verdad porque ha venido diciendo la realización de obras cuando no están concluidas, y que el estado está blindado en materia de seguridad cuando es todo lo contrario.



Le pidió al ejecutivo estatal que si en realidad quiere el dialogo con los diputados se presente este martes a rendir su informe.

"Si en realidad el gobernador quiere mejorar la relación con el legislativo, lo ideal es que venga este martes y que, de la cara para poder platicar, para que quiere que vayamos al palacio de Gobierno, si en el Congreso también se puede platicar".

"Lo correcto es que este martes estemos aquí de manteles largos, me voy a poner traje, me voy a quitar la botas, para poder venir a ver al gobernador", manifestó.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso local dijo que al no confirmar o negado su asistencia al órgano legislativo con motivo de presentar su tercer informe de gobierno, muestra el poco interés que tiene en establecer un diálogo con los diputados.



El diputado panista pidió al mandatario estatal hablar con la verdad.

## Descarta Nava por lo pronto dejar MC

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera descartó por el momento dejar las filas de Movimiento Ciudadano (MC), esto a raíz de que se habría especulado de cierta división con "el movimiento de la alegría".

Dicho lo anterior también manifestó su confianza de que en breve pueda reunirse con el gobernador Samuel García Sepúlveda y poder transitar hacia la entrega de recursos y acelerar diversas obras que se realizan en su localidad.

Lo anterior lo reveló el edil emecista al visitar el Museo La Milarca y reunirse con sus homólogos metropolitanos para poder reactivar la Mesa Metropolitana de Alcaldes.

Y es que Jesús Nava Rivera, alcalde de Santa Catarina comentó que no estaba en sus planes por el momento hacer ningún cambio de partido.

"No está en mis planes hacer cambios (de partido), ayer domingo hice reforestación y le dediqué tiempo a la familia. No me reuní con líderes de ningún partido (MORENA) y no sé porque la pregunta".

"Confío en breve verme con el gobernador Samuel García Sepúlveda para que baje recursos a su localidad".



Jesús Nava Rivera

Recientemente el alcalde de Santa Catarina Jesús Nava, hoy del MC, acusó al gobernador Samuel García Sepúlveda de generar ingobernabilidad en Nuevo León debido a la falta de acuerdos presupuestarios con el Congreso.

Lo cual esta situación ha llevado a una parálisis en obras y servicios municipales. Nava afirmó que su municipio enfrenta un déficit de 200 millones de pesos.

Igualmente el edil, pidió al gobernador a dejar los colores de los partidos a un lado, que exista una madurez política y gobernabilidad en el estado entre gobernador y alcaldes.

Por lo que se especuló de su salida de MC y su posible ida a MORENA, y como este domingo vino la Ciudad Luis María Alcaldes, líder nacional de la Cuarta Transformación, se especuló se habría de ir a este partido.

## Anuncia Morena que alcaldes decepcionados les 'coquetean'

Jorge Maldonado Díaz

Cuatro alcaldes decepcionados porque no les cumplieron los acuerdos están en lista de espera para pasarse a las filas de Morena, así lo informó Anyly Bendición Hernández Sepúlveda.

Sin decir, los nombres de los ediles, la coordinadora de la bancada de Morena dijo que ya se acercaron y comenzaron con las charlas.

Al cuestionarle qué si se trataban de alcaldes adheridos a Movimiento Ciudadano, la legisladora del que eran de MC, PRI y PAN y adelantó que uno de ellos era del área metropolitana.

El argumento que los presidentes municipales han manifestado para el cambio de partido es que no están de acuerdo como se han estado llevando las cosas dentro de sus grupos políticos.

"También hemos dialogado con alcaldes que no están de acuerdo en cómo se está manejando el intercambio de cosas y ahorita que acaban de entrar se encontraron con las cuentas vacías".

"Sí ha habido alcaldes y alcaldesas que nos han preguntado si hay chance en Morena, porque el MCPRIAN se la pasan en el pleito y no les resuelven, ya hay diálogos con ellos, creyeron que si se iban al naranja les iban a dar recursos", dijo Bendición Hernández.

Uno de los rumores más fuertes sobre un alcalde que se cambiaría de partido es el del emecista Jesús Nava, presidente municipal de Santa Catarina, quien en las últimas semanas ha tenido encontronazos con el Gobierno del Estado.

Lo anterior lo dijo una semana después en que también informó que tres diputados del Congreso Local querían

brincar de bancada.

Mucho se a especulado que una de las legisladoras es Marisol González, diputada también por Santa Catarina, quien estaría brincando a la bancada de Morena, sin embargo, ella ya descartó la idea y dijo que sin importar si Jesús Nava se cambiaba o no, ella estaba firme en Movimiento Ciudadano.



La diputada Anyly Hernández dijo que son cuatro, uno de ellos metropolitano

## Denuncia por la vía penal Mauricio Fernández a la administración de Miguel



El alcalde dijo que es por la desaparición de información

Alma Torres Torres

La denuncia penal en contra de la administración de Miguel Treviño de Hoyos, por eliminar archivos del municipio de San Pedro García se presentó ayer como anunció el cuatro veces alcalde Mauricio Fernández Garza.

El edil sampetrino manifestó que la denuncia fue en contra de quien resulte responsable, en busca de que sea la investigación que realicen las autoridades, la que determine lo que pasó y el porqué no está la información.

Luego de acusar públicamente que la Administración del ex alcalde Miguel Treviño borró los archivos del municipio de San Pedro, el alcalde Mauricio

Fernández dijo que presentarían la denuncia penal ayer.

"Tenemos que hacer la denuncia penalmente... Hoy (ayer)", manifestó.

"Contra quien resulte responsable, según la investigación porque nosotros no tenemos la información. Ellos dicen que no la borraron pero no está, si están los archivos pero no se pueden abrir", dijo Fernández.

Fueron Daniel Ruiz Chávez, secretario de la Contraloría y Transparencia, y Jacobo Sánchez, integrante del equipo jurídico de la Contraloría, los que formalizaron la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en contra de quien resulte responsable, por el caso de los archivos

municipales.

Por su parte, Juan Pablo Castuera, secretario Particular de San Pedro Garza García dijo que lo vieron en las reuniones que sostuvieron, con la finalidad de proteger y defender la información que se borró.

"En la mañana estuvimos en reuniones viendo ese tema, y cuáles son las vías por las que se puede proteger y defender la información que se borró", dijo.

"Una es la Contraloría municipal, que los próximos días va a estar citando a los Secretarios, directores y usuarios de las personas que borraron la información y la otra es la vía penal contra quien resulte responsable", dijo.

**Lo bueno**

**Que arribaron a la ciudad 200 efectivos más del Ejército Militar**

**EDICTO**  
En fecha tres de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2336/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eivira Villarreal Hernández y Jesús González Pérez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE ARRAMBIDE CANTU, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,336 DE FECHA 23 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 08 de octubre de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (15 y 25)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Flavio Montelongo Montemayor. Ubicación desconocida.

Con fecha 04 cuarto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia, promovida por Iris Arlet Rodríguez Elizondo en contra de Flavio Montelongo Montemayor, de la cual mana del expediente judicial 209/2008, relativo al juicio oral de alimentos; posteriormente, en fecha 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, al referido Flavio Montelongo Montemayor, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga, y en su caso oponga las excepciones y defensas que hace valer, aportando al efecto las pruebas de su intención. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 días de contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Flavio Montelongo Montemayor, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.  
**LA CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES. (15, 16 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113- ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 8 días del mes de agosto del año 2024, se presentaron ante mí los señores ADOLFO LOPEZ MATA, FILEMON LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, ADOLFO LOPEZ RODRIGUEZ, ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN LOPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ, JUANA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ y JESUS LOPEZ RODRIGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora FELIPA RODRIGUEZ MORENO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la herencia y un Testamento otorgado en esta forma a cual se le designó como Únicos y Universales herederos los señores ADOLFO LOPEZ MATA, FILEMON LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, ADOLFO LOPEZ RODRIGUEZ, ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN LOPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ, JUANA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ y JESUS LOPEZ RODRIGUEZ y se le confirió el cargo de Albacea al señor MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, declarándose que acepta la Herencia en sus términos y esta última a su vez el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,642, de fecha 28 de agosto de 2024, otorgada ante mí. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 02 de octubre de 2024. Atestado,  
**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113 (15 y 25)**

**PUBLICACION**  
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA IDALIA LEAL CANTU, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/12062/2024) ciento cuarenta y cinco diagonal doce mil sesenta y dos diagonal dos mil veinticuatro, de fecha (19) diecinueve de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, que promueven los señores NANCY ROMELIA FLORES LEAL, NELLY JULIETA FLORES LEAL, NORMA IDALIA FLORES LEAL, NORA PAULINA FLORES LEAL, ROMEO PORFIRIO FLORES LEAL, RENE ANGEL JESUS FLORES LEAL, ROLANDO FERNANDO FLORES LEAL, todos por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el último además como Albacea quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.  
**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (15 y 25)**

**PUBLICACION**  
El día 2 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1318/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Odilia de la Cruz Molina, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre del 2024  
**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54 (15 y 25)**

**EDICTO**  
C. REJEAN HARDY DOMICILIO: DESCONOCIDO  
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 708/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por María Magdalena Garza Torres, en contra de Rejean Hardy. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Rejean Hardy, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este Tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA LINDA NATASHA CUEVAS BARREDA (15, 16 y 17)**

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA HEDITZEL SCHULZ. Domicilio ignorado.  
En fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un procedimiento de Juicio Oral de Divorcio Incausado promovido por Irwing Maximiliano Martiny Pardo en contra de Heditzel Schultze Schulz, el expediente judicial número 473/2024, dentro del cual se ordenó el emplazamiento al demandado Heditzel Schulz a través de edictos por medio del auto de fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y comparezca probando, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibándose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.  
Guadalupe, Nuevo León, a 21 de Agosto de 2024  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ.**

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (15, 16 y 17)**

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando LA BIENES DEL SEÑOR LUIS CARLOS NERIO QUIROGA, que promueven los señores PATRICIO NERIO ALANIS y RODRIGO NERIO ALANIS, en su carácter de Apoderados del señor CESAR OSWALDO NERIO QUIROGA, la señora MARIANELA VEGA LOMELI, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO EFRAIN NERIO QUIROGA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la última como ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 4000 de fecha 02 de Octubre de 2024 en la que se tuvo a los proponentes aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.  
**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 07 siete de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles mediante Escritura Pública Número 5,728, SE RADICÓ el Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de J. INES CASTILLO BECERRA, quien falleció el día 28 veintiocho de Enero de 2021 dos mil veintuno habiendo comparecido los señores ELISA BECERRA LOZANO, ELISA MARIA CASTILLO BECERRA, OLIMPIA GABRIELA CASTILLO BECERRA Y LEONEL EVERARDO CASTILLO BECERRA, quienes aceptan la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES; y el señor LEONEL EVERARDO CASTILLO BECERRA en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado DOY FE.  
**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54 (15 y 25)**

**EDICTO**  
El día 2 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1318/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Odilia de la Cruz Molina, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre del 2024  
**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54 (15 y 25)**

**Lo malo**

**Que los días pasan y siguen sin ponerse de acuerdo para el Tercer Informe de Gobierno**



El objetivo es brindar una mayor seguridad y reducir los delitos.

**Pone en marcha Adrián el operativo 'Monterrey Seguro'**

Con el objetivo de brindar mayor seguridad y reducir los delitos de alto impacto en un tiempo no mayor a 100 días, el Municipio de Monterrey puso en marcha el operativo "Monterrey Seguro". Adrián de la Garza Santos, edil regiomontano, resaltó que en dicho operativo participa además de la policía municipal, la Guardia Nacional y Fuerza Civil. "Esta es una estrategia de coordinación conjunta, como hemos tenido experiencia en la peor época de inseguridad, una de las razones fundamentales de salir de ese problema en el que estábamos fue el trabajo coordinado y

en conjunto", dijo de la Garza Santos. Asimismo, resaltó que el operativo no será en las calles, sino también de inteligencia, ya que personal de seguridad federal estará realizando tareas de investigación desde el C4. "Tenemos un objetivo en común, que es la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. Y también tenemos como objetivo reducir los índices delictivos", añadió. Guadalupe Sánchez Quiróz, titular de la Secretaría de Seguridad de Monterrey, explicó que los operativos serán de manera itinerante en aquellas zonas y polígonos con mayor incidencia delictiva.(CLR)

**Reafirma Héctor García que la seguridad será la prioridad en su administración**

Con el apoyo de las secretarías y del Ayuntamiento en Guadalupe se fijó una alianza por la seguridad mediante una política transversal. Héctor García García, alcalde de Guadalupe reafirmó que la seguridad es la prioridad en la administración, en una reunión con el Gabinete Municipal e integrantes del Cabildo. "Guadalupe logrará tener esa alianza por la seguridad, donde todos participemos, con acciones que realicen no solamente policías y tránsito, también secretarías y en general el personal del municipio para servir a la comunidad". El alcalde de Guadalupe explicó que

mediante un plan estratégico se establecerán las bases con las que cada área municipal podrá aportar en la seguridad del ciudadano. Por su parte, Alfredo Fabela Secretario de Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Prevención Social, se comprometió a construir una policía cercana y humana, que combata la delincuencia, principalmente delitos que afectan a los ciudadanos, como robos y violencia familiar. Cabe destacar, que en la reunión se contó con la presencia de la Presidenta del DIF Municipal, Blanca Treviño, así como Secretarías y Directores. (ATT)



Se fijó una alianza por la seguridad mediante política transversal.

**Inician en Escobedo un macro operativo de fumigación en la zona norponiente**

Con la finalidad de evitar la propagación del dengue, el Municipio de Escobedo, puso en marcha un macro operativo de fumigación en la zona norponiente. El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, explicó que el operativo "Cuidemos juntos Escobedo: Campaña de fumigación contra el Dengue y

Rickettsiosis" se desplegará por todo el Municipio y se complementará con una campaña intensiva de descacharrización para evitar la propagación de enfermedades como el Dengue, Zika, Chinkungunya y Rickettsia. "En Escobedo no vamos a escatimar esfuerzos para cuidar la salud de todos los ciudadanos. Debemos trabajar de manera conjunta y el Municipio no se quiere quedar atrás, hoy empezamos a reforzar esta campaña que ya traíamos de fumigación en colonias y escuelas, hoy vamos a reforzar con más equipo para recorrer todas las calles de nuestra ciudad", dijo Mijes Llovera. Cabe recordar que, desde el mes de junio el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Salud arrancó con el programa emergente de fumigación logrando llegar a toda la Ciudad y en las próximas dos semanas se intervendrá directamente 220 colonias y 288 planteles educativos. Para continuar protegiendo la salud de los vecinos se contará con el apoyo de cinco camionetas equipadas con máquinas de nebulización y 20 equipos de termonebulizadores con lo que se fumigará casa por casa. (CLR)



Andrés Mijes dió el banderazo.

**Bla, bla, bla...**

*"Al final se está viendo la verdadera historia de lo que es el gobernante en Nuevo León, una persona que le da miedo"*



Carlos de la Fuente

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Los municipales de diferentes partidos conformaron ayer la Asociación de Alcaldes Metropolitanos, la cual será presidida por Adrián de la Garza.

Por lo que indiscutiblemente será una organización incómoda y si no pa'l baile vamos, si se toma en cuenta que ya demanda la entrega de recursos.

Lo cual hasta en cierta forma, podría ser la válvula de escape que el gobierno estatal requiere como puente ideal ante el Congreso del Estado.

Dicha agrupación la integran David de la Peña, César Garza, Mauricio Fernández, Andrés Mijes, Manuel Guerra, Lalo Leal, Daniel Carrillo y Jesús Nava Rivera.

Por cierto, buen poder de convocatoria tuvo el alcalde sampetrino Mauricio Fernández, quien juntó a los alcaldes metropolitanos en el Museo de la Milarca.

Sean peras o manzanas, el Primer Rudo de San Pedro tuvo un encuentro multicolor de municipales, quienes a decir verdad, de una u otra forma han empatado agendas en común.

Aunque muchos dicen que ya saben qué es lo que va a pasar, pero será hasta hoy mismo cuando se sabrá si los legisladores tienen la presencia el gobernador Samuel García Sepúlveda para su tercer informe.

Lo cierto de las cosas en medio de las pugnas es, que quieran o no, hasta ayer tarde el ejecutivo estatal no les había confirmado a los diputados su asistencia en el palacio legislativo.

Por lo que hasta en cierta forma sería hasta hoy cuando el dato se confirme o se descarte, por lo que vale parar oreja, sobre todo cuando Samuel tiene su propia agenda oficial.

El que calla otorga, aunque no soltó prenda, pero ayer la legisladora morenista Anylyú Bendiciones dijo que por lo menos cuatro alcaldes podrían ingresar a las filas de su partido.

Que se trata de municipales afiliados a Movimiento Ciudadano y que uno de ellos es de la zona metropolitana y que casi, casi se puede adivinar de quién se trata pero la hacen de emoción.

Por lo que en el mejor de los casos, todo podría ser cuestión de tiempo y dinero, pero ojo no piense mal, si se toma en consideración que en materia de recursos, se podrían definir voluntades.

Esta mañana la Caintra iniciará un ocupado martes, pues la comisión de Enlace Legislativo que encabeza Carlos Garza Galán se reúne con integrantes de la bancada morenista del Congreso de Nuevo León.

Para esto ya tienen en agenda importantes temas fundamentales para impulsar la inversión en el Estado como la infraestructura, movilidad, simplificación administrativa y seguridad.

Y, al mediodía y buscando promover las relaciones comerciales entre México y Argentina, industriales de Caintra se estarán reuniendo con la Embajadora de la nación sudamericana en nuestro país, María Gabriela Quinteros.

# Arriban 200 efectivos más del Ejército Mexicano a Nuevo León

Un total de 200 efectivos del Ejército Mexicano, arribaron al estado de Nuevo León con el fin de coadyuvar en las tareas de seguridad que realiza el personal de la Guardia Nacional en coordinación con las autoridades de seguridad pública.

De acuerdo a las autoridades federales, el arribó de los elementos castrenses tiene como objetivo fortalecer el Estado de derecho y colaborar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el mantenimiento de la paz, realizando tareas de disuasión, prevención, patrullajes y estableciendo puestos militares de seguridad.

Los 200 efectivos del Ejército, arribaron vía terrestre a bordo de 35 vehículos militares, con el fin de preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública de los habitantes de esta región.

Asimismo, de acuerdo a las autoridades fed-



La idea es reforzar las tareas de seguridad que realiza la Guardia Nacional en la entidad

erales, el personal militar realizará tareas de disuasión, prevención, patrullajes, reconocimientos y estableciendo puestos militares de seguridad que generen un ambiente de tranquilidad en la población.

Por último, externaron su compromiso para velar y salvaguardar el bienestar de la población, contribuyendo con los proyectos implementados por el Gobierno.(CLR)

## Convoca Mauricio a sus homólogos para crear la nueva Asociación de Alcaldes

Con la finalidad de concretar la nueva Asociación de Alcaldes, en donde puedan participar los ediles periféricos y rurales, los alcaldes metropolitanos sostuvieron una reunión en el Museo "La Milarca", convocada por el alcalde Mauricio Fernández Garza.

A la reunión asistieron los alcaldes Adrián de la Garza de Monterrey, Jesús Nava de Santa Catarina, César Garza de Apodaca, Andrés Mijes de Escobedo, Daniel Carrillo de San Nicolás

David de la Peña de Santiago, Manuel Guerra Cavazos de García, Eduardo Leal de Allende y Miguel Quiroga de Ciénega de Flores.

Al salir, el alcalde de San Pedro dijo que es muy importante esta reunión por el sentido de armonía y cordialidad, ya que se requiere de colaboración entre ellos y que la mesa podría ser presidida posiblemente por el alcalde de Monterrey y que los dos temas torales serían la Seguridad y la Movilidad

"Me da mucho gusto que vinieran todos, la idea era una visita rápida, La Milarca es una visita muy larga si la quieren hacer con detalle, nomás que tuvieran una idea de lo que era el proyecto y la verdad a mí lo que me gusta en estas cosas es un sentido de armonía y cordialidad, de llevarnos bien y de entendernos", dijo.(ATT)



La reunión fue en el museo La Milarca, por el cual les dio un recorrido.

## Reprueba PAN de NL primer trienio de Samuel

El Partido Acción Nacional en Nuevo León reprochó el primer trienio del Gobernador Samuel García Sepúlveda, al asegurar que estuvieron de mentiras, corrupción e ineptitudes.

Policarpo Flores Peña, líder del albi azul en la entidad, aseguró que en la gestión de Jaime Rodríguez Calderón donde el Estado tocó fondo en diversos rubros, se hicieron mejor las cosas que en el actual Gobierno emecista.

"Estos primeros tres años de Gobierno han sido los peores que le ha tocado vivir a Nuevo León, y aunque Samuel García se canse de decir lo contrario, la realidad de los problemas que hoy viven los nuevoleonenses ahí está y nadie la puede ocultar", mencionó Flores Peña.

"Se ha pasado todo este tiempo diciendo mentiras como lo de Tesla, que él es incorruptible y no ha podido aclarar los casos de triangulaciones millonarias al despacho que tiene

con su papá; ha dicho que él solucionó la crisis del agua cuando en realidad la naturaleza fue la que nos salvó; jura y perjura que el Estado está blindado y hoy Nuevo León es una de las entidades más inseguras del país a causa del crimen organizado, y ya ni hablar del incremento en los delitos de robo a transeúntes y robo a casa habitación", añadió.

Asimismo, comentó que se estaba mejor, cuando se estaba peor.

"Ahora sí que, ante el fracaso de su gestión, cabe perfectamente el dicho aquel que dice que estábamos mejor cuando estábamos peor, ni con El Bronco tuvimos los problemas que hoy tenemos y eso ya es bastante decir", recalcó.

El líder de Acción Nacional, agregó que el Mandatario estatal pasará a la historia como uno de los Gobernadores con menores cualidades que ha tenido la entidad, esto debido a su incapacidad de gobernar.(CLR)



Policarpo Flores criticó al gobernador.

## Aprueba Congreso exhortar a titular de AyD a atender obras inconclusas

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad exhortar al Director de Agua y Drenaje de Monterrey para que atienda de manera urgente los reportes de obras iniciadas por este organismo y que se encuentran inconclusas, ya que provocan riesgo de accidentes e incluso problemas de salud pública para la población del área metropolitana de Monterrey.

El diputado Rafael Ramos de la Garza, destacó que a través de los recorridos que realiza, la gente le manifiesta que Agua y Drenaje de Monterrey inicia obras que tienen un retraso de hasta por cinco meses en colonias como Terminal, Residencial Española, en Monterrey y Paseo de San Miguel, en Guadalupe.

"Hago un llamado a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a que finalicen las



Consideran que son un riesgo de accidentes o problemas de salud.

obras inconclusas que ponen a la población en riesgo por la falta de cumplimiento en los plazos de entrega y la

ausencia de medidas correctivas de las obras realizadas en la zona metropolitana de Monterrey".(JMD)

## Arranca mañana reconstrucción de carreteras dañadas por 'Alberto'

A partir del miércoles, el Gobierno de Nuevo León arrancará la reconstrucción de las carreteras afectadas por el ciclón "Alberto" en la zona sur.

De visita en Aramberri, donde rindió un informe regional por su tercer año de administración, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que en breve iniciarán los trabajos.

En presencia de vecinos y habitantes de la región, indicó que las empresas constructoras que trabajaban en el destacamento de Fuerza Civil de Doctor Arroyo, entregado ayer, trabajarán ahora en la reparación de las vialidades.

"Vamos a seguir reconstruyendo", resaltó.

"A las empresas constructoras que estaban haciendo los destacamentos de Fuerza Civil les hemos pedido que a partir del miércoles comiencen a rehabilitar



El gobernador hizo el anuncio

todas las carreteras del sur, como la de Sandía y como la de La Chona".

García Sepúlveda señaló que por lo pronto ya fue habilitada por completo la

Carretera Iturbide-Linares, la cual quedó destruida tras los deslaves en la sierra por las lluvias torrenciales.

La semana anterior, el Estado anunció que la vía que conecta a los municipios de Linares, Iturbide y Galeana fue totalmente reparada.

"Con el ciclón Alberto, toda la lluvia y la tormenta se concentró aquí en la Sierra Madre, y toda esta zona quedó devastada, se rompieron caminos, se cayeron puentes, hubo partes inundadas o hubo de plano rocas que tapan este camino".

"Nos pusimos a jalar, como siempre imparables. Llegó Proderleón, Caminos y Puentes, y prácticamente ya limpiamos y reconstruimos los daños de toda esta carretera, hoy está funcionando y está la gente pasando", agregó el funcionario. (CLG)

### EDICTO

Dirigido al público en general. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 615/2020 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Roberto Mendoza García en contra de Guadalupe Alicia González Reyes, actuando dentro del incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, se dictó un auto el 3 de octubre del año en curso, en el que se señalan las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para que se tenga verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en: a) INMUEBLE 1.- Casa marcada con el número 1921 mil novecientos veinte uno de la calle Álvaro Obregón de la colonia "TERMINAL" en el municipio de Monterrey Nuevo León, la cual cuenta con una construcción de material del block de aproximadamente 227 metros de construcción de dos plantas con pisos de azulejo, y techos de concreto con todos los servicios, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 36 de la manzana 35, que circundan las calles quinta avenida al norte, privada Jorge Cantú, al sur, Julián Villareal, al oriente, Álvaro Obregón al Poniente, el cual tiene las siguientes medidas colindancias seis metros de frente al poniente y colinda con la calle Álvaro Obregón, seis metros al Oriente y colinda con lote con número los 35, (19.20) diecinueve metros veinte centímetros al sur a colindar con los coherederos Alfonso y Oscar Martínez teniendo dicho terreno una superficie de (115.20m2) ciento quince metros veinte centímetros cuadrados. Bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado bajo el número 5460, Volumen 228, Libro 138, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 22 veintidós de agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro; b) INMUEBLE 2.- DEL Edificio 103. Departamento "H" ubicado en la manzana 2 de primer sector de la Unidad Habitacional Constituyentes de Querétaro, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, teniendo una superficie de construcción de (441.80) cuatrocientos cuarenta y un metros ochenta centímetros cuadrados, y teniendo las siguientes colindancias con las calles de Avenida Presidente Venustiano Carranza, al sureste con Diputado Cándido Aguilar, al Noreste con Diputado Meade Fierro y al Noroeste con Diputado Héctor Victoria, el cual consta de Estancia, Alcobá, comedor, cocina, lavandería, baño, dos recamaras, con una superficie de (55.22) cincuenta y cinco metros veintidós centímetros cuadrados las siguientes medidas y colindancias al sureste 8.23 metros con fachada principal, al noroeste 8.23 ocho metros veintitrés centímetros, con fachada posterior, al suroeste 8.00 ocho metros con escalera y departamento G al noroeste 8.00 ocho metros con fachada lateral derecha. A dicho departamento corresponde los siguientes porcentajes, 16.25 por ciento al área común. Bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado bajo el número 1017, Volumen 46, Libro 21, Sección Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 23 veintitrés de febrero de 1989 mil novecientos ochenta y nueve; c) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2016, con número de serie 3G1TA5AF9GL184841, con placas de circulación STH-3595; d) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Pontiac, modelo 1988, con número de serie 1C2HX54C1JW298884, con placas de circulación RXZ-473-A; y, e) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Venture, modelo 2001, con número de serie 1GNDX03E11D170633, con placas de circulación SVM-826-A. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble identificado como a) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$1'157,333.33 (un millón ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 en moneda nacional), por otro lado, para el bien inmueble identificado como b) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$320,666.66 (trescientos veinte mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 en moneda nacional), por otra parte, para el bien inmueble identificado como c) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$88,863.33 (ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 33/100 en moneda nacional), mientras que para el bien inmueble identificado como d) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$14,565.20 (catorce mil quinientos sesenta y cinco pesos 20/100 en moneda nacional), finalmente que para el bien inmueble identificado como e) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$37,677.50 (treinta y siete mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 en moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad que sirve para el remate de cada bien, según su valor avalúo, es decir, tratándose del primer bien identificado como a), se deberá tomar como base el valor avalúo de \$1'736,000.00 (un millón setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 en moneda nacional) correspondiente al primer bien, la cantidad de \$481,000.00 (cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 en moneda nacional) del segundo bien inmueble indicado; la cantidad de \$133,445.00 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 en moneda nacional) del tercer bien inmueble indicado; la cantidad de \$21,847.81 (veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 en moneda nacional) del cuarto bien inmueble indicado; la cantidad de \$56,516.25 (cincuenta y seis mil quinientos dieciséis pesos 00/100 en moneda nacional) del quinto bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaría de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA  
(15 y 18)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen los señores ANA CECILIA GONZÁLEZ AGUILAR, OSCAR HERIBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, CARLOS MANUEL GONZÁLEZ AGUILAR, ANGEL MANUEL ROSES AGUILAR y AIDA GUILLERMINA ROSES AGUILAR, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ANA MARIA GARCIA RODRIGUEZ, también conocida como ANA MARIA GARCIA y/o ANA MA. GARCIA DE AGUILAR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se les designó, como sus Únicos y Universales Herederos a los señores ANA CECILIA GONZALEZ AGUILAR, OSCAR HERIBERTO GONZALEZ AGUILAR, CARLOS MANUEL GONZALEZ AGUILAR, ANGEL MANUEL ROSES AGUILAR, y AIDA GUILLERMINA ROSES AGUILAR, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 10,403 (diez mil cuatrocientos tres), de fecha 22 (veintidós) de Abril de 2009 (dos mil nueve), pasada ante la fe del Licenciado María Atala Martínez Cárdenas, Notario Público número 127 ( ciento veintisiete), con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a OSCAR HERIBERTO GONZALEZ AGUILAR, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139  
VAGM-560209-IE  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos SUSANA DEL CARMEN MOTA DÁVILA, MARIA GUADALUPE MOTA DÁVILA, EDUARDO RAMIRO MOTA DÁVILA, CARLOS ALBERTO MOTA DÁVILA, MARIA ELISA MOTA DÁVILA, JOSÉ JUAN MOTA DÁVILA y JOSÉ MANUEL MOTA DÁVILA por sus propios derechos y en representación sus hermanos los ciudadanos JULIO SERGIO MOTA DÁVILA y JUAN IGNACIO MOTA DÁVILA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑORA AMELIA DÁVILA DÁVILA Y/O AMELIA DÁVILA DÁVILA DE MOTA Y/O AMELIA DÁVILA DÁVILA VIUDA DE MOTA, en fecha 04 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13731/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA ELISA MOTA DAVILA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(15 y 25)

### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juana Arenas Capetillo. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/106273088963  
4 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (19) diecinueve, de la manzana número (30) treinta, ubicado en el Fraccionamiento Fomerrey número (90) noventa (Floridas Bosques del Nogalar), en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (161.80 M2.) ciento sesenta y un metros ochenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias: (20.00) veinte metros al Norte y colinda con el Lote número (20) veinte; (20.00) veinte metros al Sur y colinda con el lote número (18) dieciocho; (8.05) ocho metros cinco centímetros al Oriente y colinda con el lote número (8) ocho y (8.12) ocho metros doce centímetros al Poniente y colinda con frente a la calle Durango. La manzana se encuentra circundada por las calles: al Norte, Veracruz privada, al Sur, Nuevo León; al Oriente, Veracruz y al Poniente, Durango. Tiene como mejoras la finca marcada con el número (510) quinientos diez, de la calle Durango del citado Fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con: Inscripción número 1654, volumen 90, libro 67, sección 1 Propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 22 veintidós de junio de 2005 dos mil cinco. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juana Arenas Capetillo. Valor comercial \$1,340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$893,333.33 (ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de su valor comercial de \$1,340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de su valor comercial, y además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 24041/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Carvezas Cuauhtémoc Moctezuma. Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Hortencia Álvarez Capetillo y Juana Arenas Capetillo, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO  
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA AURORA DÍAZ GARCÍA y sus hijos PEDRO AMÉRICO GARCÍA DÍAZ, MYRNA LUDIVINA GARCÍA DÍAZ, HÉCTOR ELIUD GARCÍA DÍAZ, EDGAR EDUARDO GARCÍA DÍAZ y HELMER ORLANDO GARCÍA DÍAZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO GARCÍA SALAZAR, en fecha 30 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13621/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana TEODORA MONTOYA SALAZAR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(15 y 25)

### PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la A BIENES DEL SEÑOR SERGIO EFFRAIN NERIO QUIROGA, que promueve la señora MARIANELA VEGA LOMELI, como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 3999 de fecha 02 de Octubre de 2024 en la que se tuvo a la promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145.  
(15 y 25)



La diputada Rocío Montalvo dijo que presentarán una iniciativa de reforma

## Busca GLMC beneficios para choferes del transporte urbano

Con el objetivo de otorgar mayores beneficios a los operadores de los servicios de transporte en el estado de Nuevo León, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible.

La diputada Rocío Maybe Montalvo Adame señaló que la propuesta busca reconocer y dignificar el oficio de los trabajadores del volante, quienes enfrentan diversas dificultades en su labor diaria.

En su exposición de motivos, la legisladora destacó que los conductores enfrentan multas elevadas, trámites burocráticos lentos, inse-

guridad jurídica y condiciones laborales precarias.

"Es necesario dignificar el oficio de los operadores y garantizar un transporte de calidad para los neoleoneses", subrayó.

Montalvo Adame propuso una serie de modificaciones a la ley que incluyen la creación de un catálogo de derechos para las personas operadoras de transporte y ajuste en el monto de las multas.

Entre los puntos destacados está el derecho preferente para los operadores con mayor antigüedad para obtener concesiones de taxi, así como la posibilidad de transferir estas concesiones a familiares en

caso de fallecimiento, sin necesidad de acudir a notarios, lo que representa un ahorro significativo.

Además, la reforma propone ajustar las multas a la realidad económica de los operadores y disminuirlas de 300 UMAS a un mínimo de 10 y un máximo de 150 UMAS en el caso de servicio de taxi y servicio de auxiliar de transporte.

Así como evitar la retención del vehículo o documentos como licencia de conducir o tarjeta de circulación, salvo en casos específicos como accidentes o conducir bajo efectos de sustancias. (JMD)

## Pide GLMORENA una urgente actualización de los Atlas de Riesgo de los municipios

Porque ha quedado obsoleto, la bancada de Morena consideró urgente que el Gobierno del Estado y a los Municipios actualicen los Atlas de Riesgo.

Lo anterior para que coadyuven a implementar medidas de prevención ante fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

La diputada Brenda Velázquez Valdez al subir al Pleno del Congreso de Nuevo León para presentar la iniciativa sostuvo que el Atlas de Riesgo a nivel estatal tiene más de 12 años sin ser modificado.

"En nuestro Estado solamente hay siete municipios del área metropolitana y uno del área rural que aparecen en un Atlas de Riesgo en el Cenapred (Centro Nacional de Prevención de Desastres)", sostuvo.

La legisladora de MORENA reconoció que los Municipios de Apodaca,



La diputada Brenda Sánchez hizo la propuesta.

García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Lampazos ya hicieron los cambios al respecto.

Así como, urgió para que los Municipios de Escobedo, García y Juárez hagan lo conducente.

La iniciativa con Proyecto de Decreto reforma diversas disposiciones de La

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo para el Estado de Nuevo León, en la fracción VI del Artículo 10, indicó.

Los Atlas de Riesgos son instrumentos que sirven como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio. (JMD)

## Inaugura gobernador nuevo destacamento de FC en Doctor Arroyo

Con 350 elementos, el Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer un nuevo destacamento de Fuerza Civil en Doctor Arroyo.

De gira por la zona sur, el mandatario estatal indicó que a diario se realizarán patrullajes y filtros para blindar la región.

Adicionalmente contarán con un helicóptero de base para patrullaje aéreo.

"A partir de hoy Doctor Arroyo y esto nos va a ayudar para Zaragoza, Mier y Noriega y Aramberri, va a tener de manera

permanente 350 elementos, que van a estar todos los días patrullando las carreteras, haciendo filtros", explicó.

"Por supuesto con un helicóptero de base, va haber un helicóptero de seguridad pública para todo el sur de Nuevo León que se va a estar trasladando de Galeana a Doctor Arroyo".

"Van a ver muy pronto, a partir de hoy, ya muchas de las carreteras con la seguridad que siempre debió tener el sur", subrayó.

Señaló que las instalaciones

buscan ampliar la cobertura en zonas estratégicas y dignificar a los efectivos que dan su vida por proteger y servir a Nuevo León.

Acompañado del Sub Inspector de Fuerza Civil, Jesús Carranza; José Gutiérrez, director de Fideproes y el alcalde Juan Vargas, realizó un recorrido por el inmueble de 2 mil 252 metros cuadrados.

Es de destacar que en una primera etapa incluye dormitorios para elementos, oficiales y comandantes, así como un estacionamiento y un helipuerto.

Se prevé que en una segunda fase construyan un edificio para servicios y el polvorín.

García Sepúlveda agregó que Nuevo León prácticamente tiene blindadas todas sus entradas y salidas con este tipo de espacios.

"Hoy en el Estado de Nuevo León, prácticamente cada entrada y salida, y cada carretera tiene ya un destacamento con un mínimo de 250 elementos hasta 500".

Asistieron también funcionarios estatales y municipales, mandos de seguridad, y vecinos. (CLG)



Contará con 350 elementos de la mencionada corporación.

**POR TODO NUEVO LEÓN**

**SAMUEL GARCÍA**  
TERCER INFORME



## Deja choque 3 muertos en la Saltillo

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Un saldo de tres muertos y un lesionado dejó el estrellamiento de un vehículo contra un camión de carga en la carretera a Saltillo, en Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 23:15 horas del domingo, en el kilómetro 55 de la carretera a Saltillo, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil NL y Santa Catarina, así como paramédicos de la Cruz Roja.

La unidad en que viajaban los afectados es un Dodge Attitude con placas de Coahuila, y el estrellamiento ocurrió en el sentido de Saltillo a Monterrey, a la altura del Fraccionamiento Residencial Terralta.

En el lugar fallecieron dos mujeres y un hombre, quienes quedaron prensados en el vehículo, mientras que otra mujer resultó lesionada y una vez que recibió atención médica fue trasladada a un hospital privado.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad en que era conducido el vehículo fue lo que ocasionó el estrellamiento.

Ante los hechos, uno de los carriles de la carretera permaneció cerrado a la circulación por varias horas ante la



Ocurrió a la altura del municipio de Santa Catarina.

movilización.

En el lugar los rescatistas trabajaron durante algunos minutos para poder liberar los cadáveres, ya que quedaron prensados.

Los elementos de la Guardia Nacional tomaron conocimiento de los hechos, así como personal de Servicios Periciales.

### VOLCADURA

Un conductor terminó lesionado, después de volcar su camioneta en tramo carretero del municipio de Doctor González, Nuevo León.

Al parecer fue una falla mecánica, lo que provocó que el conductor perdiera el control de su unidad y terminara por salirse abruptamente de la carpeta asfáltica.

Protección Civil de Doctor González informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este lunes en la Carretera a Hualiches, a la altura de la Comunidad De la Mora, en dicha localidad.

El lesionado solo fue identificado como José Ángel, de 45 años de edad, quien es originario de Doctor González.



Circulaban a exceso de velocidad.

Al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de una camioneta de la marca Chevrolet Blazer.

Según los primeros informes de las autoridades viales, la camioneta se desplazaba con dirección a la zona norte de esta localidad.

Sin embargo, al circular a una velocidad considerable repentinamente el volante se quedó fijo.

Esto provocó que el afectado perdiera la dirección de su camioneta.

Desafortunadamente la pick up salió del pavimento y terminó volcándose en la zona de terracería.



La mujer recibió un cerrón.

## Derrapa en moto y fallece

Sergio Luis Castillo

Una mujer motociclista perdió la vida en forma trágica, al derrapar su motocicleta luego de recibir un cerrón de otro vehículo, en la Colonia Dos Ríos, en Guadalupe.

Los hechos provocaron la movilización de los puestos de socorro, pero la víctima murió en el lugar.

Se indicó que la joven motociclista portaba su casco de seguridad, pero este no fue suficiente para amortiguar el golpe en la zona craneal.

Protección Civil de Guadalupe informó, que el siniestro se reportó a las 16:00 horas de este lunes en las Avenidas Israel Cavazos y Río Grande, frente al centro comercial Bodega Aurrera.

Hasta el momento la ahora occisa no ha sido identificada, se trata de una joven de unos 25 años de edad, compleción delgada y piel apelada.

Como característica principal la mujer tiene una gran cantidad de tatuajes en su cuerpo.

En ese momento, la joven vestía un pantalón camuflajeado, una blusa negra, zapatos negros y un casco de seguridad negro.



Fue en Villaldama.

## Muere joven mujer en accidente vial

Sergio Luis Castillo

Los sueños de una joven modelo quedaron frustrados, al perder la vida en un trágico accidente reportado en el municipio de Villaldama, al norte de Nuevo León.

Junto con la víctima mortal viajaba una de sus hermanas y un amigo, quienes se encuentran en estado grave en un hospital del municipio de Sabinas Hidalgo.

El accidente se reportó el pasado domingo, pero fue hasta este lunes, cuando las autoridades dieron a conocer el deceso de la jovencita, quien también fue Señorita El Carmen,

Nuevo León, hace seis años.

Siendo identificada la ahora occisa como Samanta Villarreal Núñez, quien tenía su domicilio en el municipio de Sabinas Hidalgo.

El accidente se reportó el pasado domingo 13 de octubre, en la Carretera de Sabinas Hidalgo - Villaldama, en el norte del estado.

Los jóvenes viajaban en una camioneta Ford Lobo color blanca de reciente modelo, en donde iban las dos hermanas y un joven que no fue identificado.

El conductor de la camioneta perdió el control, terminando a un costado de un puente, en donde quedó impactada y

a los pocos minutos la camioneta fue consumida por el fuego.

Al lugar arribaron rescatistas del municipio de Villaldama, quienes trataron de auxiliar a los tripulantes de esta camioneta.

Los rescatistas sacaron con vida, pero con heridas graves a una de las hermanas y al masculino.

Desafortunadamente la joven, identificada como Samanta Villarreal Núñez, perdió la vida en el lugar de los hechos.

En redes sociales familiares y amigos de la joven externaron su dolor ante la repentina pérdida prematura de la joven promesa del modelaje.

## Vuelca tráiler cargado con rollos de acero

Sergio Luis Castillo

Un conductor terminó con diversas lesiones, al volcar su tráiler cargado de rollos de acero en el municipio de Mina.

Al parecer la carga se movió al no estar bien afianzada con las cadenas, lo que hizo que terminara ladeándose hacia uno de sus costados.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 14:00 horas de este lunes en el kilómetro 92 de la Carretera Monclova-Monterrey, en dicha localidad.

El tráiler afectado, es un hombre de unos 35 años, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Mencionaron que el lesionado se desplazaba a bordo de un tráiler de la marca Kenworth y remolcaba una plataforma.

Indicaron que el tráiler llevaba como carga seis rollos de acero, que serían destinados a una empresa del munici-

pio de Apodaca.

Se informó que el tráiler siniestrado, pertenece a la flotilla de la empresa "Transportes Villanueva", que se especializa en el traslado de rollos de acero.

Hasta el lugar del accidente llegaron paramédicos de PCE y paramédicos de Mina, quienes brindaron los primeros auxilios al tráiler.

Personal de la Guardia Nacional División Caminos se hicieron cargo de las investigaciones.

### CHOQUE CONTRA TRÁILER

Una mujer que viajaba como pasajera en un ecotaxi terminó con lesiones de consideración, al ser impactado el vehículo por un tráiler, en el municipio de Juárez, Nuevo León.

Mencionaron que después del primer impacto, el vehículo de alquiler salió proyectado contra la base de una torre de alta tensión.

La Dirección de PC y Bomberos de



Todo indica que la carga no estaba bien asegurada

Juárez informó, que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este lunes en la Avenida Eloy Cavazos, frente a la Colonia Esmeralda Norte.

Al llegar al lugar, los paramédicos encontraron a una mujer de 55 años, identificada como Noemí Ortiz González, dentro de un taxi con lesiones en diferentes partes del cuerpo.

La víctima presentaba escoriaciones en el brazo derecho, debido a los cristales rotos del vehículo y un

hematoma en el tobillo derecho, entre otras lesiones.

Los paramédicos proporcionaron asistencia médica y la trasladaron a un hospital cercano para recibir atención. Mientras que el conductor del taxi milagrosamente resultó ileso.

Al momento de los hechos, cliente y conductor viajaban en un automóvil Tsuru de Nissan habilitado como taxi.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un tráiler de la marca kenworth.

## Rescatan a motociclistas en Santiago

Gilberto López Betancourt

Tres motociclistas que se quedaron varados en la Sierra de Santiago, fueron rescatados ayer por elementos de Protección Civil del Estado y municipal.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 07:15 horas, en la Carretera a Laguna de Sánchez (Carretera a cola de Caballo), a la altura de la Comunidad Ciénega de González.

Las autoridades habían recibido el reporte de tres motociclistas que subieron a la sierra y quedaron varados.

Se estableció que tenían poco abastecimiento de agua y comida, por lo cual Protección Civil del Estado realizó sobrevuelo con helicóptero, logrando ubicar a las personas.

Los rescatistas descendieron aproximadamente a 700 metros del punto donde fueron visualizados y continuaron en infantería para hacer contacto con ellos.

En el lugar se valoró a las tres personas, a las cuales se les apoyo con hidratación y decidieron continuar en sus vehículos hasta llegar a Los Lirios y retirarse en sus motos.

Elementos de PC Santiago también participaron en el operativo para auxiliar a los afectados.



Estaban varados en la sierra.

## Localizan en Montemorelos taxi de desaparecido

Sergio Luis Castillo

El vehículo de un taxista que se encuentra en calidad de desaparecido desde el pasado domingo, fue ubicado abandonado frente a un negocio del municipio de Montemorelos.

Personal de Servicios Periciales se concentraron en el lugar para sacar huellas dactilares, y determinar si el auto fue conducido hasta el sitio por otra persona.

El hallazgo fue reportado alrededor de las 14:00 horas, en la circulación al sur de la carretera Nacional a la altura de la Congregación Calles en dicha localidad.

El afectado fue identificado como Agustín Soto, con quien perdieron contacto desde la tarde del domingo.

El hombre salió de su domicilio en la Colonia Los Azahares y hasta este momento no ha sido ubicado, por lo cual, se teme por su vida.



Perdieron contacto con él desde la tarde del domingo.

El vehículo localizado, es un auto de alquiler, de la marca Nissan, tipo Versa, pintado de blanco con amarillo y con las siglas "MON".

Policías municipales ubicaron la unidad de transporte público y al confirmar que tenía relación con el desaparecido acordonaron el área en espera de peritos de la Fiscalía General de

Justicia y agentes ministeriales.

Las autoridades mantienen resguardada el área, para realizar los trabajos correspondientes.

Mencionaron que no se descarta que el conductor del taxi, haya sido víctima de algún robo con violencia.

Por lo cual, personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, trabaja en

coordinación con Fuerza Civil y la policía preventiva, para intentar ubicar a la víctima.

La familia del taxista, ya se presentaron a interponer la denuncia en las oficinas del CODE de Montemorelos.

En otro asunto, al menos 10 presuntos narcomenudistas, tres de ellos mujeres detenidos con armas, droga y otros objetos la semana pasada en Santiago, fueron vinculados a proceso criminal por delitos contra la salud.

En base a las pruebas aportadas por el Ministerio Público Investigador, un Juez de Control vinculó a proceso criminal a los detenidos, les impuso medida cautelar de prisión preventiva a cumplir con internamiento en una penitenciaría estatal.

La detención fue realizada el pasado 10 de octubre del 2024 por oficiales de la Policía de Santiago, ya que se les detectó cuando circulaban en dos vehículos tipo SUV.



## Tigres, el error MÁS GRANDE de su vida

### Florian Thauvin habló sobre su paso por Tigres y la Liga MX

*El Universal*

Hace un par de años los Tigres volvieron a sorprender al fútbol mexicano con la contratación de Florian Thauvin, futbolista francés campeón del mundo en Rusia 2018. Sin embargo, su paso por el club regiomontano no fue el mejor, los demandó en su salida y recientemente reflexionó sobre su llegada a la Liga MX.

El atacante de 31 años estuvo dos años en Tigres, donde jugó 38 partidos y aportó solamente 8 goles y 5 asistencias, sin dejar un campeonato en las vitrinas auriazules.

Actualmente juega en Udinese, donde lleva 54 partidos donde superó su marca en México con 10 goles y 4 asistencias.

En una entrevista recordó su paso por el equipo regiomontano y confesó que "fue el error más grande de mi vida, estoy acostumbrado a los ritmos altos (de competencia) y el fútbol mexicano no fue lo que esperaba. No me dio la oportunidad de mantener ciertos estándares".

"Después de ocho años en Marsella, estaba mentalmente agotado. Necesitaba una pausa, hacer algo diferente. El OM me había ofrecido otro contrato de cinco años, y luego me llamó el Lyon. Hablé con Giuntoli, que estaba en el

Nápoles, con Maldini, que me quería en el Milan, el equipo que era, y sigue siendo, mi sueño. El Atlético de Madrid también me quería. Pero después de la pandemia del COVID-19, todos los clubes estaban en una situación financiera difícil, mientras que yo recibí una oferta realmente importante de México", comentó.

Por último, Florian Thauvin destacó que actualmente se siente muy contento el Udinese de la Serie A y con 31 años, el gallo aseguró que su ilusión es mantenerse jugando al máximo nivel.

"Mi contrato con el Udinese expira en junio. Estoy muy contento aquí, pero siempre he dicho que un jugador de alto nivel aspira a jugar al más alto nivel. No sé qué sucederá, pero desde luego me siento jugador de un club de primera. El brazalete de capitán es una experiencia nueva para mí. Me gusta la relación con mis compañeros. Antes de cada partido, hablo con el equipo, pero prefiero las conversaciones uno a uno", declaró.

En su salida de Tigres, Thauvin demandó al club por la indemnización que le dieron, la cual fue de tres meses y 20 días, cuando él exigía más dinero.

Finalmente, Tigres ganó el caso, le pagó 2.5 millones de dólares al jugador francés y así acabó la novela.



El Clásico de Concacaf, en acción.

## Mide el Tri fuerzas con EU

### Busca México acabar con pésima racha ante Estados Unidos en cualquier tipo de partido

El Clásico de la Concacaf llegó para quedarse, y ambos equipos se enfrentan con nuevos entrenadores: Javier 'Vasco' Aguirre para la Selección Mexicana y Mauricio Pochettino para Estados Unidos, quien ganó el primer partido del conjunto de 'las barras y las estrellas'.

En tanto, México empató el partido amistoso ante el Valencia, equipo del fútbol español, de LaLiga con un marcador de 2-2 en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, donde se regalaron boletos para el segundo juego del 'Tri' en la ciudad.

La Selección Mexicana vivirá un conocido reto ante Estados Unidos en la cancha del Estadio Akron, que a pesar de los resultados imparciales, el técnico de Estados Unidos, aseguró que no será fácil jugar en territorio mexicano.

México regresa a un juego en la Ciudad de Guadalajara después de 14 años para un partido amistoso frente a Estados Unidos.

México y Estados Unidos se han enfrentado un total de 77 ocasiones, donde México suma 36 victorias, Estados Unidos 24 y se han suscitado 17 empates.

Entre los encuentros más importantes se definen 31 partidos de eliminatorias, donde México ganó 16, Estados Unidos solo 7 un empate en 8 partidos.

**POCHETINO QUIERE HUMILLAR PÁGINA 2**

## Rayados ya piensa en Clásico de la Liga MX

### Los albiazules entrenaron la mañana del lunes en El Barrial

*Amed Hernández*

Tras vencer a Tigres en duelo amistoso en San Antonio, Texas, en Rayados ya están enfocados en el Clásico Regio de Liga MX.

Los dirigidos por Martín Demichelis sostuvieron práctica regenerativa en las instalaciones de El Barrial donde realizaron ejercicios de cancha.

Elementos como Jordi Cortizo y Edson Gutiérrez trabajaron de manera diferenciada en una primera sesión,

después se reintegraron al parejo.

Quien estuvo ausente fue Stefan Medina pues aún no se recupera de la fascitis plantar, por lo que se perdería el derby regiomontano.

Otros jugadores como Germán Berterame y Brandon Vázquez se encuentran concentrados en sus respectivas selecciones.

El Clásico Regio en su edición 139 se llevará a cabo el sábado 19 de octubre en punto de las 21:00 en el Estadio BBVA, duelo correspondiente a la Jornada 12 del Apertura 2024.



Monterrey llega motivado.

## Retoma fuerza salida de Checo de Fórmula 1

El futuro de Sergio Pérez en el equipo Red Bull de Fórmula 1 es el cuento de nunca acabar. Pese a que el mexicano fue renovado hasta 2026 hace solo cuatro meses, y pese a que en verano confirmaron su continuidad tras un conclave de mandamases, parece que Pérez vuelve a tener los días contados en Red Bull.

Si hace solo unos días Christian Horner insinuó que la continuidad de Pérez no era segura, ahora ha sido Helmut Marko quien ha dejado bastante claro que el mexicano no va a seguir en Red Bull, a pesar de que tenga contrato. De hecho, Marko quiere convertir las últimas seis carreras de 2024 en un gran casting para encontrar a su sustituto.

Tsunoda y Lawson se jugarán en seis carreras el puesto de Pérez en Red Bull.

"Las carreras restantes de esta temporada decidirán cuál será nuestra pareja de pilotos para el próximo año. Me imagino perfectamente que un piloto junior sea compañero junto a Max Verstappen", ha dicho a las claras Marko, evaluando este tramo final de la temporada 2024, en la que se juegan los dos mundiales.

"El futuro nunca se sabe". Sergio Pérez ha desmentido los rumores sobre su retirada de la F1, pero Red Bull insiste en retirarle

El rumor de que Sergio Pérez se podría retirar a final de esta temporada apareció después de la carrera de Singapur, pero él mismo lo desmintió de forma bastante ambigua. Sin embargo, en Red Bull ni siquiera ocultan de que no cuentan con él para correr la próxima temporada, al menos en el primer equipo.

Es más, Marko habla abiertamente del casting para encontrar a su sustituto. "Hemos decidido comparar a Liam Lawson y Yuki Tsunoda. Tienen el mismo material, las mismas condiciones y ahora cada uno tiene seis carreras para demostrar que es el mejor". Recordemos que Lawson sustituirá a Daniel Ricciardo en el equipo filial desde Austin.

Un doble rumor explica qué podría



Sergio, a apurarse en la recta final.

pasar con Pérez. Por un lado, quizá Red Bull se guarde la opción contractual de bajarlo al equipo filial. Otras voces hablan de que Red Bull podría lanzarse a por el argentino Franco Colapinto para subirlo al equipo filial y copar el mercado latino que ocupaba Pérez hasta ahora.

"Mercedes está dando una oportunidad a Kimi Antonelli, Haas a Oliver Bearman, Williams a Franco Colapinto...", culmina Marko. Ya hay confirmados cuatro novatos para la temporada 2025, y tanto Colapinto como Gabriel Bortoleto tienen serias opciones de entrar. Así que Red Bull parece que se va a animar a la moda de apostar por los jóvenes.

Eso sí, la sensación es de que mientras Marko prefiere a Tsunoda, Horner desearía subir a Lawson. Pero lo claro es que nadie en Red Bull quiere seguir con Pérez.

**Estrenará gorra para el GPM PÁGINA 3**



## METS EMPAREJA YANQUIS AVANTAJA

Mientras los Mets de Nueva York lograron empatarle la serie final de la Liga Nacional a los Dodgers a un juego, en la Americana los Yanquis tomaron la delantera 1-0 sobre los Guardianes de Cleveland.

Página 3



## Correrá Noel León con Prema Racing en la F-3

*El Universal*

El automovilismo mexicano recibió este lunes una gran noticia, al confirmarse la presencia del piloto mexicano Noel León en la temporada 2025 de la Fórmula 3.

Mediante una publicación en redes sociales, el deportista regiomontano compartió su emoción por sumarse a la escudería italiana Prema Racing.

Misma que ha confiado en el mexicano para seguir impulsando su trayectoria en la categoría, en la que ya tuvo experiencia.

León, quien terminó en la décima posición con 79 unidades en la temporada 2024, no pudo ocultar su alegría por el nuevo reto profesional.

"Súper contento de unirme al equipo Prema para mi segunda temporada. Enormemente agradecido con todas las personas que hacen posible esto a seguir trabajando muy duro para ir por ese sueño", escribió en sus redes sociales.

Noel León se unirá a uno de los más importantes equipos de la Fórmula 3, ya que por sus asientos han pasado pilotos como Oscar Piastrí, Charles Leclerc, Mick Schumacher y algunos jóvenes como Arthur Leclerc, Oliver Bearman, Kimi Antonelli.

Con 19 años de edad, León ha formado parte de equipos como Team Motopark la Eurofórmula Open, y en 2022 con el Equipo Júnior de Red Bull.



Noel León.

# ¡Vientos! hay serie

## Mets emparejan final de la Nacional con grand slam de Mark Vientos

Francisco Lindor y Mark Vientos sacudieron sendos jonrones y los Mets de Nueva York rompieron la racha récord de los Dodgers de Los Ángeles sin permitir carreras en los playoffs, con una victoria de 7-3 que dejó empatada 1-1 la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

El puertorriqueño Lindor abrió el juego con un jonrón ante Ryan Brasier. Vientos añadió un grand slam dentro del racimo de cinco carreras de Nueva York en el segundo frente a Landon Knack.

Antes que Lindor la despareciera, Los Ángeles encadenaron 33 innings seguidos sin conceder anotaciones. Jack Flaherty comandó a los Dodgers a la victoria 9-0 en el primer duelo de la serie el domingo por la noche.

Sean Manaea abrió el segundo partido y colgó cuatro ceros. El zurdo acabó permitiendo tres carreras — dos

sucias — y dos hits en algo más de cinco episodios.

El cerrador puertorriqueño Edwin Díaz se acreditó un rescate de cuatro outs.

Shohei Ohtani, el súper astro de los Dodgers, se fue de 3-0 con dos ponches y dos boletos, incluyendo uno ante Díaz. Se ha ido de 19-0 con las bases limpias en su primera experiencia de postemporada.

Los Mets atacaron temprano a los Dodgers tras haber sido maniatados en el primer duelo.

Lindor bateó de foul a los cuatro primeros lanzamientos de Brasier antes de conectar un bateazo que viajó 395 pies por el jardín derecho para adelantar a Nueva York.

Knack subió al montículo por los Dodgers en el segundo y permitió un sencillo a Starling Marte y luego expidió un boleto a Jesse Winker. Un out después, Tyrone Taylor



Mark Vientos.

remolcó a Marte con un doble al izquierdo.

Después que Francisco Álvarez elevó al campocorto, Lindor recibió el boleto intencional para llenar las bases. Vientos hizo viajar la pelota 391 pies por el central para el tercer grand slam de los Mets en su historia. Eso amplió la ventaja a 6-0 y silenció a un estadio lleno, con 53 mil espectadores.

Fue el segundo slam de los Mets en estos playoffs. Lindor bateó uno para la ventaja definitiva en el cuarto juego de la serie divisional contra

Filadelfia. Edgardo Alfonzo disparó el primero del club en 1999.

Los Dodgers tuvieron la potencial carrera del empate con dos outs en el octavo.

Tommy Edman dio un sencillo y Max Muncy recibió la base por bolas antes que los Mets trajeron a Díaz. Ambos corredores avanzaron mediante un doble robo, pero el puertorriqueño Kiké Hernández elevó a lo corto del derecho para acabar la amenaza.

El tercer juego será el miércoles en Nueva York.

# Yanquis se adelantan a los Guardianes

Juan Soto estrenó su cuenta de jonrones en la postemporada con los Yanquis, Giancarlo Stanton también la desapareció y Nueva York capitalizó el lunes el descontrol de los lanzadores de los Guardianes de Cleveland rumbo a una victoria 5-2 en el inicio de la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

Los Guardianes se convirtieron en apenas el segundo equipo con un par de lanzamientos descontrolados que propiciaron anotaciones en un mismo inning de la postemporada. También empataron un récord de la postemporada con un total de cinco lanzamientos descontrolados. Sus lanzadores llegaron a conceder seis boletos durante un lapso que enfrentaron a nueve bateadores y sumaron nueve en la noche.

Soto abrió el tercer inning con un bateazo que viajó 387 pies al jardín central. Con 25 años, el dominicano se convirtió en el jugador más joven en conectar de jonrón en la postemporada con tres equipos. Dejó atrás a Manny Machado, quien lo logró a los 28 años.

Giancarlo Stanton agregó el jonrón 13 de su carrera en la postemporada. El cuadrangular solitario en el sexto viajó 439 en el sexto.

Carlos Rodón se apuntó su primera victoria en la postemporada al cubrir seis sólidos innings, recuperándose de una mala salida en la serie divisional ante Kansas City Royals. El zurdo toleró un par de sencillos de los Guardianes antes del



Yanquis ganó 5-2 a Cleveland.

jonrón en el sexto del venezolano Brayan Rocchio.

Steven Kwan acercó a los Guardianes en el octavo al extender a 11 su racha récord del club en cuanto a juegos seguidos dando de hits al conectar un sencillo remolcador ante Clay Holmes.

Luke Weaver entró a relevar con corredores en las esquinas, procediendo a ponchar al bateador emergente Will Brennan y retirar a José Ramírez con un rodado. Sacó cinco outs para su cuarto rescate en esta postemporada.

El segundo partido será el martes en el Yankee Stadium. Nueva York busca ampliar su récord de 41 títulos en la Liga Americana.

Ante un lleno completo de 47 mil 264 espectadores, entre ellos la estrella pop Taylor Swift, Soto se hizo sentir al conectar un slider del abridor Alex Cobb que se quedó muy alto.

## Standings (S6) NFL

### CONFERENCIA AMERICANA

#### ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	4	2	0	.667
Miami	2	3	0	.400
NY Jets	2	4	0	.333
N. Inglaterra	1	5	0	.167

#### NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	4	2	0	.667
Pittsburgh	4	2	0	.667
Cincinnati	2	4	0	.333
Cleveland	1	5	0	.167

#### SUR

Houston	5	1	0	.833
Indianápolis	3	3	0	.500
Tennessee	1	4	0	.200
Jacksonville	1	5	0	.167

#### OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	5	0	0	1.000
Cargadores	3	2	0	.600
Denver	3	3	0	.500
Las Vegas	2	4	0	.333

### CONFERENCIA NACIONAL

#### ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	4	2	0	.667
Filadelfia	3	2	0	.600
Dallas	3	3	0	.500
NY Gigantes	2	4	0	.333

#### NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Minnesota	5	0	0	1.000
Detroit	4	1	0	.800
Green Bay	4	2	0	.667
Chicago	4	2	0	.667

#### SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	4	2	0	.667
Tampa Bay	4	2	0	.667
N. Orleans	2	4	0	.333
Carolina	1	5	0	.167

#### OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Sn Fco.	3	3	0	.500
Seattle	3	3	0	.500
Arizona	2	4	0	.333
Rams	1	4	0	.200

# Bills se despega en cima del Este



Buffalo ganó anoche a Jets 23-20.

Los castigos y los errores fueron costosos para los Jets de Nueva York anoche, y terminaron perdiendo por un cerrado 23-20 ante los Bills de Buffalo, que se mantienen como líderes en su división.

Ya sin Robert Saleh como entrenador en jefe, los Jets mejoraron su actuación, pero terminaron cayendo, lo que les valió la primera derrota con el entrenador interino Jeff Ulbrich al frente del equipo.

La primera ofensiva, los Jets no pudieron capitalizarla con un touchdown debido a que Brecee Hall soltó el pase de Aaron Rodgers prácticamente dentro de las diagonales y tuvieron que conformarse con un gol de campo. Por su parte, los Bills sí lograron la anotación con el mariscal Josh Allen haciendo la jugada personal para poner el 7-3.

En su siguiente oportunidad, Rodgers metió un pase al límite de la zona de anotación, el cual el receptor Garrett Wilson rescató de manera impresionante al lanzarse y atraparlo

mientras lograba poner en el suelo las puntas de sus pies.

Buffalo contestó con un pase de ocho yardas de Allen para encontrar a un muy solitario Mack Hollins dentro de las diagonales, y antes de concluir el segundo cuarto, el mariscal número 17 se escapaba de ser capturado y conectaba con Dawson Knox para poner el 20-10; sin embargo, su único error fue dejarle 21 segundos en el cronómetro a Rodgers, quien en su última oportunidad mandó un "ave maria" de 52 yardas el cual fue atrapado por Allen Lazard en medio de tres defensivos de los Bills.

Ya en el tercer cuarto, el pateador Greg Zuerlein se encargó de igualar la pizarra con un gol de campo 22 yardas. Sin embargo, más tarde tuvo dos oportunidades de adelantar a los Jets, pero falló sus intentos estrellando el ovoide en el poste; mientras que Tyler Bass sí lo consiguió para los Bills, dándole la victoria y afianzando la cima de la División Este de la Conferencia Americana.

# Comienzan preparativos para el GPM

## Más de 800 oficiales estuvieron practicando situaciones de emergencia en la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez

Los preparativos para el Gran Premio de México de la Fórmula 1 ya iniciaron en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Durante el fin de semana más de 800 elementos de la Organización Mexicana de Automovilismo Internacional (OMDAI) y de la Federación Internacional de Automóvil (FIA) estuvieron realizando diferentes pruebas en la pista.

Hubo personal de señalizaciones que trabajó con banderas con las que se identifica con un color cuando se presenta una situación, como la amarilla que signifi-

ca precaución.

También se practicó la retirada de monoplazas y las maniobras que debe hacer una grúa para sacarlo y llevarlo a pits, así como activación de protocolos en caso de incendios.

De igual forma se instruyó a personal médico para actuar con rapidez en caso de incidentes, realizar diagnósticos en las instalaciones del Autódromo o en caso mayores trasladar al afectado a un hospital.

El Gran Premio de México se llevará cabo el 27 de octubre en punto de las 14:00 horas.



El evento mexicano de Fórmula 1 se acerca.



Así lucirá Checo en el GPM.

# Estrenará Sergio Pérez gorra en el Gran Premio de México 2024

Sergio Pérez regresará a su país para tratar de subir al podio en el Gran Premio de México 2024 en el autódromo Hermanos Rodríguez.

Y no sólo llegará con nuevas estrategias para conducir su monoplaza, sino también estrenando con una nueva gorra que utilizará en la competencia.

A través de una publicación en

Instagram, el piloto de la Fórmula 1 indicó que su nueva gorra será de edición especial y con ella celebrará su regreso al país Azteca.

Según se aprecia en las imágenes, la gorra tiene una base blanca que hace contraste con el logotipo de los patrocinadores en color verde. Por la parte trasera se aprecia la palabra "México" en

un bordado tricolor.

Mientras que en la visera se ubica el número 11, distintivo de "Checo Pérez en la Fórmula 1."

El Gran Premio México 2024 se llevará a cabo del viernes 25 al domingo 27 de octubre en la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez, Ciudad de México.

De acuerdo con el calendario de la F1, la práctica 1 será el viernes 25 de octubre de 12:30 a 13:30 horas; la práctica 2 será el mismo día de 16:00 a 17:00 horas; la práctica 3 tendrá lugar el sábado 26 de octubre de 11:30 a 12:30 horas; la calificación es el mismo día de 15:00 a 16:00 horas; y la carrera final será el domingo 27 de octubre a las 14:00 horas.



Fernando Lozano, se apuntó su primer triunfo de la temporada.

# Caen Sultanes con Mexicali

Los Sultanes de Monterrey cayeron en el primer juego de la serie inaugural por pizarra de 3-1 en el Estadio Mobil Super, tras una gran salida de Fernando Lozano, respaldada por un bateo oportuno de los Águilas de Mexicali.

El enseñadense, Fernando Lozano, se apuntó su primer triunfo de la temporada tras lanzar por espacio de cinco entradas, recetar tres chocolates y no permitir carreras. Faustino Carrera cargó con el descalabro tras cinco entradas y un tercio de labor, admitiendo una carrera y abanicando a cuatro emplumados en su trabajo monticular.

Jake Sánchez cerró el juego y se apuntó su segundo salvamento de la temporada tras admitir par de hits, una carrera y recetar un ponche.

La ofensiva cachanilla se hizo presente en el primer inning, Alejandro Mejía con sencillo al jardín central impulsó a Norberto Obeso al pentágono con la carrera de la quiniela.

Durante seis capítulos, la pizarra permaneció sin novedades gracias a una hermética labor del bullpen de ambas novenas; Alex Mejía pegó un rodado por la antesala en la octava entrada, un error de fildeo por parte de Emmanuel Ávila abrió la puerta para que Wynton Bernard anotara la segunda carrera para la tropa emplumada.

Luis Santos sentenció el juego con un triple en el noveno episodio, un bateazo que se extendió por el jardín central mandó a Julián León a tierra prometida con la tercera anotación. En la parte baja del inning, Carlos Sepúlveda pegó sencillo remolcador para que José Luis Robledo descontara por los Fantasmas Grises, dejando pizarra final de 3-1.



## Convivirá Linda Hamilton con sus fans mexicanos

**Especial.-**

La actriz norteamericana Linda Hamilton, todo un ícono del cine de ciencia ficción, será la invitada de honor de la convención de cómics y películas La Mole 2025, el 15 y 16 de marzo del 2025.

La venta de fotos y firmas iniciará el lunes 21 en lamole.com.mx.

La actriz de 68 años, que diera vida a Sarah Connor en la saga The Terminator, convivirá con sus fanáticos en la convención.

Tras debutar en cine en 1979, la invitada alcanzó la fama mundial al protagonizar "The Terminator" (1984), rol que repitió en las secuelas "Terminator 2: Judgment Day" (1991) y "Terminator Dark Fate" (2019).

Ganadora de dos premios Saturn, dos MTV Movie Awards, tres nominaciones a los Globos de Oro y una al Primetime

Emmy, Hamilton también participó en filmes como "Children of the Corn" (1984), "Black Moon Rising", "King Kong Lives" (1986), "Mr. Destiny" (1990), "Dante's Peak" (1997), y "The Kid & I" (2005).

En televisión ganó notoriedad como Catherine Chandler, en "Beauty and the Beast" e interpretó a Mary Elizabeth Bartowski como personaje recurrente de "Chuck" (2010-2012). Entre sus próximos proyectos se encuentra un nuevo personaje para la quinta temporada de Stranger Things.

En su edición 2024 celebrada en marzo, La Mole se anotó un jonrón al contar con la presencia de Anthony Daniels, Lou Ferrigno y Grace Caroline Currey y ahora, a cinco meses de la nueva fiesta, el World Trade Center se prepara para vestir de gala con la presencia de Hamilton.



El anuncio tomó por sorpresa a los fanáticos y alimentó las especulaciones sobre un posible regreso de Amaia Montero.

## Se queda La Oreja de Van Gogh sin su vocalista Leire Martínez

**El Universal.-**

El grupo musical La Oreja de Van Gogh está cerrando otro ciclo importante con la salida de la española Leire Martínez, quien asumió el rol de vocalista tras la partida de Amaia Montero en 2008 y lideró la banda durante 17 años.

A través del Instagram oficial de la banda, este lunes 14 de octubre se publicó un comunicado en el que expresaron su gratitud por el tiempo compartido y las experiencias vividas: "17 años maravillosos, repletos de música y emociones que jamás olvidaremos. Queremos anunciar que las trayectorias profesionales de Leire y La Oreja de Van Gogh

seguirán caminos separados".

Xabi San Martín, Pablo Benegas, Álvaro Fuertes y Haritz Garde, junto a Leire, señalaron que la decisión fue extremadamente difícil: "Llega después de mucho tiempo de reflexión y profundas conversaciones en las que no hemos conseguido acercar nuestras diferentes maneras de vivir el grupo".

La banda aseguró que siempre llevarán en el corazón la larga etapa que compartieron con Martínez, que les permitió disfrutar de su profesión de la manera que siempre soñaron.

El anuncio tomó por sorpresa a los fanáticos y alimentó las especulaciones sobre un posible regreso de Amaia Montero, espe-

cialmente después de que la cantante reapareciera en Madrid, tras un periodo de difícil recuperación personal, durante uno de los cuatro conciertos ofrecidos por la colombiana Karol G.

Un medio sugirió que Amaia podría regresar a la banda, pero Pablo Benegas, guitarrista de La Oreja de Van Gogh, lo desmintió. Hasta el momento, Montero no ha hecho declaraciones ni ha publicado nada en sus redes sociales sobre la salida de Leire.

### CRÍTICAS DE LOS FANS

En los comentarios del comunicado oficial, varios usuarios expresaron su malestar por la manera en que se anunció la sal-

da de Leire, calificando el mensaje de injusto y frío. Los fans destacaron que Leire mantuvo viva la esencia de la banda soportando críticas y comentarios negativos.

Entre los mensajes se leía: "17 años les dio Leire, merecía algo más que 3 párrafos", "¡Hoy más #TeamLeire que nunca! cargó muchas faltas de respeto que no se merecía", "Lo siento, pero así no, amigos. Leire es LOVG y estas no son formas de acabar", "Qué comunicado más frío y escueto. No supieron cuidar y defender a Leire como debían. Ella será siempre LODVG", y "No supieron valorar a Leire ni darle su sitio. Lo de estos meses por su parte ha sido vergonzoso".



Habrá firma de autógrafos y fotografías con "Sarah Connor".

## Sacan Taylor Swift y Travis Kelce su lado beisbolero

**Nueva York, EU.-**

Resulta que a Taylor y Travis también les gusta ver un poco de béisbol.

La superestrella del pop Taylor Swift y su novio, el ala cerrada de los Kansas City Chiefs, Travis Kelce, estuvieron en el Yankee Stadium el lunes por la noche para el Juego 1 de la Serie de Campeonato de la Liga Americana entre los Cleveland Guardians y los New

York Yankees.

La famosa pareja se sentó junta en una suite en la línea del jardín derecho, en la segunda fila, sobre un banderín de postemporada y una bandera que conmemoraba el campeonato de la Serie Mundial de los Yankees de 1932.

Kelce, oriundo de Westlake, Ohio, que asistió a la escuela secundaria en Cleveland Heights, lucía una gorra de béisbol oscura con las palabras Midnight Rodeo (Rodeo de

medianoche). Swift también llevaba un sombrero en una noche de 10 grados en el Bronx.

Kelce, quien cumplió 35 años el 5 de octubre, creció alentando a Kenny Lofton y Cleveland en la década de 1990. Kelce realizó un primer lanzamiento ceremonial alocado antes del partido inaugural de la temporada de los Guardianes el año pasado.

Fue el segundo evento deportivo importante para Swift y Kelce en la ciudad de Nueva York en las últimas cinco sema-

nas. La pareja también se sentó en un palco para ver la final masculina del torneo de tenis US Open el 8 de septiembre en Queens.

Kelce y los Chiefs, dos veces campeones defensores del Super Bowl, descansaron este fin de semana después de iniciar la temporada con un récord de 5-0. Su próximo partido será el domingo en San Francisco, una revancha del Super Bowl de la temporada pasada.



La cantante y el ala cerrada de Kansas acudieron al primer juego de post temporada entre Cleveland y Yankees, en NY.



La rencillas estarían quedando en el pasado, alcanzando un acuerdo por la manutención de los hijos.

## Dice 'La Chule' que Luismi se reencontró con sus hijos

**El Universal.-**

Todo parece indicar que las rencillas que existían entre Luis Miguel y Aracely Arámbula está a punto de quedar en el pasado, y es que, no sólo estarían a punto de llegar a un acuerdo económico para la manutención de los dos hijos que comparten; sino que el cantante volvió a tener contacto con ellos.

En entrevista con el programa "Venga la Alegría", la protagonista de "Perfume de gardenia" reveló que su expareja, decidió dar un paso muy importante para recuperar la relación con Miguel y Daniel y los invitó a uno de sus conciertos para poder verlos.

Según contó Arámbula, el reencuentro sucedió en Chihuahua, donde el llamado "Sol de México" se presentó en agosto pasado:

"Coincidimos porque yo tuve que viajar a Chihuahua. Estábamos por allá, entonces coincidió que cantaba su papá, y bueno, pues sí fueron invitados (al concierto)", dijo.

Aunque no dio detalles sobre este momento, Aracely confesó que fue el intérprete de "La incondicional" quien tomó la iniciativa, además dejó abierta la posibilidad de que, ahora que la gira del artista ha llegado a la CDMX, sus hijos puedan estar más cerca de su famoso

padre:

"Que disfruten mucho con él, que se sientan muy orgullosos de los dos. Y yo soy una persona pro familia, pro paz, pro armonía. Yo no tengo ningún conflicto, ellos tienen la puerta abierta... si quieren ir, adelante", agregó.

Aunque el vínculo entre Luis Miguel y sus hijos ha sido un tema sensible, Arámbula recalcoó que, de su parte, no existen trabas y mucho menos impedimentos para que la situación mejore; incluso, confesó que desearía que ambos pudieran heredar la voz de Micky, ya que se sienten atraídos por el mundo del espectáculo.

"Les gusta la música, les llama todo eso. Ojalá que hereden la voz de por allá, pero por acá también cantamos".

Antes de ese encuentro, Luis Miguel se mantuvo mucho tiempo alejado de los dos menores, la propia actriz confesó que la última vez que habían tenido contacto fue en 2009, cuando ambos tenían 6 y 4 años.

Actualmente, la expareja mantiene un pleito legal por la manutención de los jóvenes, pero Arámbula ha dicho que ha sido complicado llegar a acuerdos porque tanto los tiempos de ella, como los de él no pueden ajustarse.

## Acumula Diddy Combs nuevas denuncias por abuso

**Nueva York, EU.-**

Sean "Diddy" Combs fue objeto el lunes de una nueva ola de demandas que lo acusan de violar mujeres, agredir sexualmente a hombres y abusar sexualmente de un joven de 16 años. Es la primera vez que una persona lo demanda alegando que sufrió abusos cuando era menor de edad.

Se presentaron al menos seis demandas contra Combs en un tribunal federal de Manhattan, que se suman a una lista cada vez mayor de demandas legales contra el magnate del hip-hop acusado, todas las cuales él ha negado.

Las demandas se presentaron de forma anónima para proteger la identidad de los acusadores, dos por mujeres identificadas como Jane Does y cuatro por hombres identificados como John Does.

Algunos de los acusados, haciéndose eco de otros que han

acusado a Combs en los últimos meses, afirman que utilizó su fama y la promesa de un potencial estrellato para atraer a las víctimas a fiestas lujosas o lugares de reunión llenos de drogas donde luego las atacaba. Algunos afirman que las golpe-

aba o drogaba. Otros dicen que amenazaba con matarlas si no hacían lo que él quería o si hablaban en su contra.

Las demandas describen supuestas agresiones que datan de mediados de la década de 1990, incluso en las fiestas blan-

cas repletas de celebridades de Combs en los Hamptons de Long Island, en una fiesta en Brooklyn para celebrar al entonces colaborador de Combs, Biggie Smalls, e incluso en el almacén de la tienda departamental insignia Macy's en el centro de Manhattan.

Los demandantes en las demandas del lunes son parte de lo que sus abogados dicen es un grupo de más de 100 acusadores que están en proceso de tomar acciones legales contra Combs luego de su arresto federal por tráfico sexual el 16 de septiembre. El abogado de los demandantes, Tony Buzbee, anunció el litigio planeado en una conferencia de prensa el 1 de octubre y publicó un número 1-800 para que los acusadores llamen.

En un comunicado, los abogados de Combs criticaron esas tácticas como "claros intentos de ganar publicidad" y dijeron que "tienen plena confianza en los hechos."



Los abogados del rapero consideran que acusaciones buscan ganar publicidad.



Los tres nuevos tomos son *Algún Día*, *Corazón de Tambor* y *Mi cielo eres tú*.

## Suman 24 nuevos títulos de la serie 'Apapachos'

César López

La colección de libros infantiles Apapachos creció a 24 tomos, luego de haberse presentado tres nuevos títulos.

"Apapachos viene del náhuatl que quiere decir abrazar con el alma; el náhuatl también tiene una palabra que dice 'papúa', que es cuando la gallina está empollando a sus pollitos dándoles calidez, y es muy probable que de ahí salió la palabra apapachos. Por eso le pusimos así a la colección, porque es un cariñito para ustedes" comentó Melissa Segura, Secretaria de Cultura.

Los tres nuevos títulos fueron, editados en coordinación por el Fondo Editorial de Nuevo León. "En este caso con la creación del programa dirigido a esta población, y decidimos trabajar de manera conjunta con el Fondo Editorial Nuevo León en la creación de una colección de libros de primera infancia que desde el 2022 hemos empezado a distribuir de manera gratuita, a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación y del Gabinete de

Igualdad e Inclusión para todas las personas", explicó la titular de Cultura en Nuevo León.

El objetivo de la colección es propiciar la reflexión y la imaginación de las niñas y niños sobre variados escenarios, para formar posibles alternativas del futuro, guiados por valores como la sostenibilidad, la educación ambiental, la ética, la paz, la justicia, y la convivencia en la diversidad, a través de títulos atractivos e ilustrados.

Los proyectos fueron asesorados en su proceso de edición por Fanuel Hernández Díaz, Premio Nacional de Literatura Infantil en Venezuela.

Los títulos presentados fueron "Algún Día", de Virginia del Río; "Corazón de Tambor, de Marcela del Río; "Mi cielo eres tú", de María Torre.

La presentación estuvo encabezada por Melissa Segura, Secretaria de Cultura, acompañada por las autoras e ilustradores.

Los nuevos libros de Apapachos y toda la colección están también a la venta a través del Fondo Editorial de Nuevo León.

## Estrena UANL laboratorio dental de alta tecnología

César López

Con el propósito de atender las necesidades odontológicas de la población con equipos de alta tecnología, el Centro Universitario de Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) inauguró el Laboratorio Digital Dental en el Módulo Dental Guadalupe.

A través de este laboratorio, el cual integra en sus equipos la tecnología CAD/CAM, se realizará la elaboración de piezas dentales y tratamientos restaurativos con escaneos intraorales que permitirán el diseño y fabricación de coronas y puentes dentales con exactitud y estética optimizada.

El Centro Universitario de Salud tiene como objetivo fortalecer la enseñanza- aprendizaje para mejorar la calidad de vida de la comunidad y la formación de profesionales de la salud con habilidades científicas y enfoque social.

El rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de inauguración de este espacio. En su mensaje, el ejecutivo universitario indicó que este nuevo laboratorio facilitará a los estudiantes las prácticas profesionales.

"Agradezco los esfuerzos colaborativos que se han realizado para inaugurar este espacio. Todo esto hace posible que podamos seguir ofreciendo y mejorando en nuestra Universidad esta atención. Si generamos estos espacios con mejores instalaciones, atención y equipamiento de infraestructura, vamos a poder favorecer a un mayor número de personas", dijo.

Sin dejar de mencionar que la



Se realizarán piezas dentales y tratamientos restaurativos con escaneos intraorales.

atención a las necesidades de las comunidades acerca a la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León al cumplimiento de la Visión 2040 al generar una cultura de paz y un ambiente humanista dentro de la institución.

"Sigamos confiando en que este será un espacio para que el equipo multidisciplinario de la Universidad pueda tener una práctica efectiva y además siga apoyando las necesidades de la comunidad, como en este caso sucede con la parte odontológica.

En la actualidad, el Centro Universitario de Salud de la UANL cuenta con siete clínicas universitarias y dos módulos dentales distribuidos en los municipios de Guadalupe, Apodaca y Ciénega de Flores.

El director del Centro Universitario de Salud, Guillermo Jacobo Baca; el subdirector del Centro, Alfonso Salinas Zertuche; la directora de la Facultad de Odontología,



El Centro Universitario de Salud tiene como objetivo fortalecer la enseñanza- aprendizaje.

María Argelia Akemi Nakagoshi Cepeda; entre otras autoridades universitarias estuvieron presentes durante la inauguración de este espacio.

### EQUIPO DE VANGUARDIA

El software CAD/ CAM permite que las restauraciones dentales se realicen de forma personalizada teniendo como resulta-

do un ajuste perfecto y de apariencia natural mediante procedimientos poco invasivos y de rápida recuperación.

A su vez, con este equipo es posible que los estudiantes de la UANL cuenten con una mayor competitividad en el campo laboral. Para recibir atención en el Centro Universitario de Salud es necesario agendar una cita.

## Celebran en Tec 70 años del Árbol de la Fraternidad

César López

Con el objetivo de celebrar la multiculturalidad que hay en el campus Monterrey, estudiantes, profesores y directivos acudieron a la ceremonia del Árbol de la Fraternidad.

El lunes 14 de octubre por la mañana, en el evento organizado

por el Consejo de Asociaciones Regionales y Extranjeras (CARE), estudiantes de diferentes estados y países izaron algunas de las banderas ubicadas en la explanada del edificio CIAP, donde también dieron un mensaje de fraternidad.

Después se trasladaron al Árbol de la Fraternidad ubicado

entre Rectoría y el Pabellón La Carreta, con el fin de conmemorar la 70 edición de este acto.

### LAS DIFERENCIAS ENRIQUECEN

"Este día no solo se celebran las raíces, sino que también nos recuerda que nuestras diferencias nos enriquecen, que la diversidad

nos fortalece.

"Y que, como comunidad, seguimos creciendo y extendiendo nuestra rama hacia el exterior", comentó María Velásquez, directora de Proyectos del CARE.

Los asistentes a la ceremonia vertieron tierra alrededor del árbol, que es un símbolo de la unión de culturas en el Tec de Monterrey.

Dicho evento fue iniciativa del profesor Juan Certucha, quien en junio de 1954 promovió la siembra de un nogal que se plantó con tierra de diversos estados y países de donde provenían los primeros estudiantes internacionales que estudiaron en el campus Monterrey.

Años después dicho árbol se sustituyó por un sabino, el cual simboliza la multiculturalidad del campus Monterrey, donde estudian de tiempo completo jóvenes de diferentes estados de la República y de otros países, más los que vienen por un programa de intercambio internacional.



Se incorpora la categoría "Familias que inspiran".

## Presea Don Diego Díaz de Berlanga Convoca SN a la Medalla al Mérito y Perseverancia

César López

El Municipio de San Nicolás convocó a la ciudadanía a postular a sus candidatos que puedan ser acreedores al Reconocimiento al Mérito y la Perseverancia Nicolaita "Don Diego Díaz de Berlanga".

La convocatoria, que consta de siete categorías, tiene como objetivo reconocer a los ciudadanos, empresas, organizaciones y familias que inspiran a seguir construyendo una mejor comunidad.

El alcalde Daniel Carrillo destacó que a través de la presea se busca reconocer los orígenes del municipio.

"Este año se incorpora una nueva (categoría) que es icónica para reconocer a las familias que han dejado un legado en la ciudad, que han dejado un legado no solamente por lo creado por las cabezas de esa familia sino porque sus integrantes han sido parte del desarrollo en distintas materias para la ciudad".

Los interesados en participar o en proponer a una o más personas físicas o morales, tienen hasta el 14 de noviembre, y deberán enviar un escrito con la descripción, explicación y

soporte documental de las acciones que haya realizado el participante a las Oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento o bien al correo: presidencia@sanicolos.gob.mx.

Las categorías de la convocatoria son; reconocer el mérito al Desarrollo Educativo, Social y Humano, Industrial, Comercial, Cultural, Deportivo y Familias que Inspiran.

La premiación con más de dos décadas que forma parte del 427 aniversario de la fundación de San Nicolás, consta de una medalla de oro conmemorativa y una pieza elaborada en bronce.

Por último, los ganadores serán seleccionados por un Consejo Ciudadano, integrado por expertos de las siete categorías, como le especialista en el desarrollo social humano Consuelo Bañuelos, la Maestra Mirtala Juárez, el empresario Joseph Woldenberg, la activista Liliana Melo Sada, la maestra Lupita Vargas, entre otros, la decisión será inapelable una vez se tengan a los nicolaitas triunfadores, para mayores informes se pueden comunicar el teléfono: 81- 8376-7185 o al WhatsApp: 81- 1820-2422.



Con este acto se celebra la multiculturalidad que hay en el campus Monterrey del Tec.

## Inauguran 'Quietud en Movimiento' en Casa de la Cultura

César López

El Secretario Técnico de CONARTE, Ricardo Marcos González, reconoció el trabajo expositivo de la artista Tetei Cornejo con su muestra "Quietud en Movimiento" y el del curador Beto Díaz Suárez, tras inaugurar la exposición "Que Me Tome la Noche".

"En CONARTE, nos preocupa que los espacios, no solo sean para los autores grandes o consagrados, sino también para las nuevas generaciones, en este caso, la Casa de la Cultura se posiciona realmente como un lugar de las nuevas fuerzas creativas y ese es el gran valor que tiene el espacio", expuso Marcos González.

En el protocolo inaugural también estuvieron presentes Pedro De Isla, director de la Casa de la Cultura de Nuevo León; Rosa María Rodríguez, directora del

Centro de las Artes, además de Díaz Suárez, la artista joven Cornejo y Emir Guerrero, representante de la vocalía de Artes Plásticas.

Durante su participación, Rodríguez mencionó en torno a la exposición que el trabajo curatorial de Díaz Suárez resulta una propuesta muy interesante en la que artistas emergentes reflexionan sobre el paisaje nocturno principalmente de Monterrey.

"(Es) una historia contada a través de la obra de 19 artistas, que reúne el talento de cada uno de ellos, presentada en una gran variedad de técnicas, medios, discursos y utilizando colores, líneas, formas y composiciones para compartir sus sentimientos y experiencias", explicó la funcionaria cultural.

Los artistas que participan son Mauricio Amador, Inés Avendaño, Jessica Blandina, Ángel Cammen, Irán Dimas, Georgia Durán,

Denisse Galván, Pamela García Valero, Maru González, Miguel González, Fabrizio Hernández, Camila Izaguirre, Michelle Lartigue, Javier Lazcano, Aurora Leyva, Nydia Lilian, Atenas Orozco, Alberto, Pinto Mora y

Anais Tudón.

Ambas exposiciones estarán expuestas en la Casa de la Cultura, hasta febrero de 2025.

El horario es de martes a sábado de las 10 a 18 horas, la entrada es sin costo.



Participan 19 artistas en la muestra.